EL LITORAL

Año XXXI — No. 9353 | Precio de ejemplar: 20 centavos | SANTA FE, miércoles 5 de enero de 1949 | Edición de 8 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2351/53 - T. E. 10271

CESARON HOY LAS HOSTILIDADES EN LA ISLA SUMATRA

BATAVIA, 5. (UP). — El cuartel militar del ejército holandés anunció la ocupación de tres poblaciones más en Sumatra y comunicó que con ello quedan terminadas las operaciones en esa isla.

En una orden dirigida a todos los comandantes holandeses en Sumatra, el teniente general Simón Spor, comandante en jefe, declaró: "El 5 de enero a las 12, las acciones militares y las hostilidades terminarán en Sumatra. Después de esa fecha los deberes de las fuerzas se limitarán consiguientemente a los procedimientos contra los grupos de merodeadores que traten de causar disturbios".

El anuncio del comandante en jefe Spor puede interpretarse como significando que, a ojos del pueblo holandés, la República de Indonesia no ha sido eliminada completamente. Los holandeses iniciaron sus operaciones contra la república el 17 de diciembre. Puede notarse que en ningún comunicado holandés sobre Sumatra se hace mención alguna de la isla llamada Aljeh, donde se esperaba que los holandeses hicieran la paz por separado con los indonesios. Esta isla fué el último territorio fortificado que los holandeses conquistaron en los últimos 200 años y a principios del siglo los holandeses estaban luchando en Aljeh.

Despachos de buena fuente informan que una tentativa de desembarco de los holandeses en Atjet fué rechazada. El 2 de enero el comandante Spor anunció que se había ordenado el cese del fuego en toda la isla de Java a partir del 31 de diciembre. Hoy los militares holandeses anunciaron la ocupación del puerto marítimo republicano de Benkoelen, en la costa oeste de Sumatra, que corre paralelamente a la base holandesa de Palembang, en la costa este. Los holandeses se pusieron en camino desde Palembang, atravesaron el sur de Sumatra, aislándolo del resto de la isla, y ocuparon el puerto.

A principios de 1800 Benkoelen era la capital provisional del "constructor de imperios" sir Thomas Stamford Raffles, fundador de Singapur. Los holandeses también ocuparon Rengat, fondeadero republicano de la parte suroriental de Sumatra, y Tembilian, otro fondeadero republicano.

Las ocupaciones holandesas

BATAVIA, 5 (UP). — Los holandeses pusieron fin al culminante ataque de 17 días contra la república de Indonesia, hallándose ocupada por sus tropas las principales y más estratégicas zonas de la isla de Java y Sumatra.

El cuartel general del ejército holandés anunció esta mañana temprano la terminación de las operaciones militares en Sumatra. Fué anunciada la ocupación de tres ciudades más en la isla y se informó que "con ello queda terminada la operación de Sumatra". Como se informara oportunamente, poco tiempo después que los holandeses entablaran lo que calificaron de acción policial contra los republicanos, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas pidió al gobierno holandés que cesara el fuego. Holanda informó entonces al Consejo que el cese del fuego no se haría efectivo hasta el 31 de enero.

Los holandeses lanzaron su ataque por aire, tierra y mar el 19 de noviembre. Los paracaidistas y fuerzas aerotransportadas de Holanda atacaron el corazón mismo de la república, apoderándose de la capital Jogjakarta, y deteniendo a los funcionarios más encumbrados de la república, incluyendo el presidente Soekarno, en el día inicial de las hostilidades.

Australia asistirá a una reunión sobre Indonesia

CANBERRA, 5 (UP). — Australia enviará representantes a la proyectada conferencia asiática de Nueva Delhi, según anunció el ministro de defensa, señor J. Dedman.

Añadió que los delegados "estudiarán los medios por los cuales las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad podrán efectuar en Indonesia un arreglo veloz, justo y duradero de la disputa".

Comentarios de "Tiempos Nuevos"

MOSCU, 5. (UP). — La revista "Tiempos Nuevos" sugiere en un artículo que las afirmaciones de los holandeses en el sentido de que han aplastado a la República de Indonesia son prematuras. El comentario dice: "Los ocupantes holandeses están publicando historias triunfales en las que afirman que acaba de destruir a la República de Indonesia, pero la toma de varios centros municipales por los agresores con la intervención de tropas aerotransportadas y paracaidistas, no significa todavía que el pueblo indonesio haya doblado la cabeza".

"La nueva fase de la guerra de liberación —añade— está comenzando. Los republicanos no se rinden sino que se van a las selvas y montañas para continuar la resistencia. La lucha de 70.000.000 de indonesios por la independencia no puede ser sofocada así como así".

Se incendió en Brasil un avión de pasajeros

RIO DE JANEIRO, 5 (UP). — Un avión de la Sudamericana Airlines, en vuelo de Londres a Santiago de Chile, sufrió un accidente esta madrugada cerca de la bahía de Carabelas, incendiándose.

Según las primeras informaciones, perecieron tres personas. El aparato llevaba 17 personas a bordo ocurriendo el accidente a 50 kilómetros de Carabelas, que está situada a 800 kilómetros al nordeste de Río de Janeiro, sobre el Atlántico.

Despachos recibidos aquí dicen que el accidente se produjo a las 4 de hoy, hora de Río, pero no hay detalles sobre en qué forma ocurrió el hecho.

No se observan acciones bélicas de importancia en la guerra civil de China

NANKING, 5 (UP). — Los vuelos efectuados sobre la zona de combate donde unos 120.000 nacionalistas del general Tu Yu Ming están agrupados a 50 kilómetros al suroeste de Nanking no permitieron observar acciones en tierra ni fuego de artillería. Esta declaración la hizo un piloto norteamericano al regresar de su misión.

Este aviador, que presta servicio en una de las líneas aéreas comerciales de China, manifestó que las tropas del gobierno están encerradas en un bolsón de nueve kilómetros de largo y cinco de ancho. Los nacionalistas han ampliado su posición en la zona en que se encuentran encerrados desde hace diez días.

Las fuerzas que se encuentran cercadas por los comunistas, solamente avanzaron un corto trecho desde que abandonaron Suchow, ocho semanas atrás.

Rusia respondió a las demandas del Reino Unido

LONDRES, 5 (UP). — El gobierno británico ha recibido la contestación de la Unión Soviética referente a las exigencias formuladas por Gran Bretaña en el curso de las conversaciones anglo-soviéticas que recientemente fueron suspendidas. La versión trascendió en círculos oficiales. El contenido de la nota no fué revelado pero se cree que las negociaciones han de continuar.

Los rusos están deseosos de obtener equipos industriales de este país, en tanto que son reacios a desprenderse de 1.500.000 toneladas de cereales, incluyendo 200.000 toneladas de trigo, que Gran Bretaña reclama a cambio. Esta cantidad es el doble de la de trigo y otros cereales que el Soviet suministró a Gran Bretaña el año pasado.

Viajó a Sandrigham el duque de Edimburgo y su familia

LONDRES, 5. (UP). — El duque de Edimburgo, recientemente convertido en orgulloso padre del príncipe Carlos, condujo hoy a éste, a su madre, la princesa Isabel, y a la princesa Margarita, tía del principillo, hacia Sandrigham en Norfolk. El duque, conduciendo su automóvil, llevaba a su lado a la princesa Margarita y en los asientos de atrás iban la princesa Isabel con su hijo y la niñera.

Los viajeros partieron del palacio de Buckingham poco después del mediodía y emplearon cuatro horas en hacer el viaje. La reina Isabel y el rey partirán el sábado para Sandrigham en automóvil. La familia real proyectaba pasar la Navidad en Sandrigham, como es tradicional, pero la enfermedad del monarca se lo impidió. El duque guiaba con mucha premura y los periodistas y fotógrafos que estaban en la puerta del palacio esperando la primera salida del pequeño príncipe no tuvieron tiempo de nada y ni siquiera el automóvil de la policía que debería ir adelante del coche en que era conducido el pequeño príncipe tuvo tiempo de adelantarse y debió seguir al auto real y a otros automóviles que llevaba el personal de servicio y los equipajes.

Disminuyó la intensidad del temporal en EE.UU.

CHICAGO, 5 (UP). — Comienza a perder intensidad la tormenta de nieve que es la más catastrófica que se recuerda, pero casi 10.000 viajeros siguen cercados por los elementos. Los tornados, que causaron 54 muertos en Arkansas, Louisiana y Kansas, fueron resultado directo de la tormenta del norte. Hay 5.000 viajeros militares y civiles aislados en el sur de Wyoming, noreste de Colorado y oeste de Nebraska.

El Chicago and Northwestern Railway expresa que 7.700 pasajeros también quedaron aislados aunque no sufren otros inconvenientes que la demora. Miles de automovilistas se refugiaron en ciudades pequeñas esperando que las máquinas barriesen la nieve que obstruye los caminos en más de 160 kilómetros de extensión.

El "Queen Mary" partió hoy hacia Nueva York

SOUTHAMPTON, 5 (UP). — El "Queen Mary" partió para Nueva York hoy a las 15.50, cuatro días después de haberse averiado en la popa durante una tormenta, a la altura de Cherburgo.

Cientos de pasajeros alineados en la cubierta rompieron en aclamaciones cuando los remolcadores sacaron la gigantesca nave.

El archiduque Otto de Habsburgo entrevistó hoy al general Franco

MADRID, 5 (UP). — El general Franco recibió en audiencia al archiduque Otto de Habsburgo, con quien mantuvo una entrevista privada en la residencia de El Pardo.

EXPUSO SU PROGRAMA DE GOBIERNO EL Sr. TRUMAN

WASHINGTON, 5. (UP). — Los siguientes son pasajes extractados del texto del mensaje que el presidente Truman leyó hoy en el Congreso: "Me complace informar al 81o. Congreso que el estado de la Unión es bueno; nuestra nación está en mejores condiciones que nunca para satisfacer las necesidades del pueblo norteamericano. Hemos abandonado el concepto estrecho de la prosperidad nacional. En su lugar creemos que nuestro sistema económico depende de que el resto de la sociedad quiera seguir mejorándolo. El sistema de la empresa privada llegó a nuevos niveles de producción. El renglón de la agricultura aumentó en un 45 por ciento y el de la industria en un 75 por ciento. Este progreso confunde a los agoreros profetas del país y del exterior que predecían la caída del capitalismo norteamericano. Pero, por grande que haya sido el progreso logrado, todavía tenemos mucho que andar. Padecemos precios excesivamente altos; nuestra producción todavía no basta para satisfacer la demanda; nuestros salarios mínimos son todavía demasiado reducidos. El comercio pequeño pierde terreno por el desarrollo de los monopolios. Los labradores tienen delante de sí un futuro incierto; nos falta corriente eléctrica en forma sensible. Cinco millones de familias siguen viviendo en misérrimas condiciones; tres millones de familias comparten sus hogares con otras personas. Nuestras escuelas en muchas ciudades son totalmente inadecuadas. A menudo los prejuicios y la intolerancia frustran nuestros ideales democráticos. Nuestra prosperidad está amenazada por presiones inflacionistas. El gobierno debe hallarse en posición de emprender una acción efectiva ante esos focos de peligro. Yo recomiendo que la legislación siga estos propósitos:

1o. Continuar el poder de controlar los créditos y el poder para controlar el Banco de Créditos.

2o. Crear una autoridad que combata la especulación con los artículos de consumo.

3o. Para proseguir activando la exportación, la autoridad correspondiente deberá disponer el mecanismo del caso.

4o. Continuar con el sistema de distribución de materiales de uso industrial, manteniendo el sistema de preferencia.

5o. Autorizar las preferencias y distribución de materias estratégicas, cuya existencia no es abundante.

6o. Ampliar y fortalecer el control de los alquileres.

7o. Fijar una autoridad que imponga precios máximos para los artículos de consumo que escasean y que afectan básicamente la producción industrial esencial o el costo de la vida, y limitar los ajustes injustificados de salarios que obligarían a deshacer el límite de precios.

8o. Autorizar préstamos del gobierno para la expansión de las actividades de producción a fin de aliviar esa escasez de materias y, además, autorizar la construcción de instalaciones si la acción de la industria privada no se pone a la altura de nuestras necesidades.

"Los trabajadores de uno y otro sexo sufren una distinción injusta por el estatuto, distinción que cercena sus derechos, entorpece sus esfuerzos constructivos y obstruye el sistema de libre negociación colectiva. Ese estatuto, alguna vez llamado ley Taft-Hartley, debe ser derogado. La ley Wagner debe ser puesta nuevamente en vigor aunque es necesario introducirle algunas mejoras. Las huelgas por cuestión de jurisdicción son injustificables. Los boicots por asuntos secundarios deben ser prohibidos. Habrá que impedir el empleo de la fuerza económica para decir los asuntos que surjan de la interpretación de los contratos existentes. El salario mínimo fijado por la ley debe ser elevado por lo menos hasta 75 centavos de dólar por hora. Tendremos que asegurar al pequeño comercio la libertad de oportunidades para que se desarrolle normalmente. Para este objeto tenemos que fortalecer las leyes contra los trusts. El apoyo a los precios de granjas es parte esencial de nuestro programa. Se deberá recurrir a subsidios para impedir la declinación de los precios de granja que concuerden con los niveles generales.

"El Congreso debe sancionar alquileres bajos, viviendas públicas y limpieza de arrabales y barrios humildes como repetidamente lo he recomendado. El número de viviendas públicas de alquileres, caso contemplado por la legislación, debe aumentar a un millón de unidades en los próximos siete años.

"Las proposiciones que, sobre derechos civiles, hice al 80o. Congreso las repito hoy al 81o.; deben ser ejecutadas para que el gobierno federal asuma la iniciativa de desempeñar las obligaciones que claramente le encomienda la Constitución".

Israel fué acusado por Gran Bretaña de violar el territorio de Egipto

LONDRES, 5. (UP). — El gobierno británico puso fin a su silencio de tres días sobre el problema de Palestina, denunciando que Israel ha violado deliberadamente el territorio de Egipto y que la situación en la zona fronteriza es grave.

Refiriéndose a la información de que los ejércitos israelitas habían cruzado accidentalmente la línea demarcatoria, el portavoz de la cancillería manifestó que los despachos recibidos en Londres revelaban que las fuerzas hebreas habían avanzado unos 32 kilómetros en suelo egipcio. El grueso de las tropas invasoras —añadió— ha sido retirado al otro lado de la frontera, pero no hay ninguna prueba de que todas estas fuerzas hayan sido evacuadas. Este retiro alivia algo la situación local, que sigue siendo grave para la paz en esa parte del mundo y que continúa causando ansiedad.

El funcionario denunció que Israel había infringido las decisiones del Consejo de Seguridad en forma flagrante y deliberada, y que al negarse a admitir observadores de las Naciones Unidas en ciertos sectores, había provocado versiones confusas sobre la situación en la zona fronteriza. El vocero de la cancillería no pudo confirmar ni desvirtuar la información de que había movimientos de tropas británicas hacia el golfo de Akaba, en el mar Rojo. Tampoco tuvo información sobre el anunciado pedido formulado por Egipto para que se levantase la prohibición de exportarle armas.

Por lo demás, dijo que el Foreing Office celebraba la nota norteamericana remitida a Israel en la que se le conmina a obedecer la resolución de las Naciones Unidas.

Denuncian que los hebreos emplean gases asfixiantes

TEL AVIV, 5 (UP). — Un funcionario de Israel manifestó que son falsas las noticias difundidas sobre contraataques egipcios en Negev, aunque reconoció que los observadores de las Naciones Unidas han recibido órdenes de no aventurarse en la zona del desierto "hasta que se efectúen arreglos para modificar el procedimiento de la observación". Asimismo negó que Israel proyecte la invasión de Transjordania.

Presionado para hacer declaraciones sobre las supuestas invasiones de Egipto e incluso sobre las versiones extranjeras de que los hebreos habían atacado El Arish, destruyendo el aeródromo y retirándose, dijo que era imposible revelar el paradero de las tropas hebreas.

A su vez, los egipcios acusan a la tropas israelitas de emplear gases en los "comandos" de Negev y el alto mando amenazó con emprender ataques contra las colonias hebreas, a modo de represalia.

Un portavoz militar de Israel dijo que la queja egipcia había sido formulada al brigadier general William Riley, jefe de la comisión observadora de las Naciones Unidas en Palestina, presentándola el comandante egipcio de Negev. La información declara que el comandante egipcio manifestó que los hebreos empleaban gases lacrimógenos y asfixiantes contra la brigada egipcia, calculada en 2.000 hombres y que está encerrada en Faluja desde hace varias semanas.

En cambio, los hebreos desvirtúan la afirmación de los egipcios y dicen que probablemente son ellos mismos quienes proyectan emplear gases para sacar sus tropas de la desesperada situación militar en que se encuentran, o bien intentan crear una grave campaña de propaganda contra los judíos.

Recia lucha en Negev

EL CAIRO, 5 (UP). — El ministro de Relaciones Exteriores de Egipto, [illegible] Pasha, informó anoche que en Negev se libra en estos momentos la batalla más grande de la guerra en Palestina.

En otras fuentes oficiales se manifestó que los judíos han iniciado un ataque con el mayor número de fuerzas jamás lanzado al combate hasta ahora por Israel. Las tropas egipcias, sin embargo, están manteniendo sus posiciones.

Israel levantará la censura

TEL AVIV, 5 (UP). — Israel prometió que para esta noche levantará toda censura sobre las noticias de las operaciones en Negev.

Se está luchando cerca de Rafa

EL CAIRO, 5 (UP). — Se está librando la batalla más grande de la guerra de Palestina en la salida del desierto de Negev, cerca de la ciudad fronteriza de Rafa. En el conflicto se halla complicada la diplomacia de los Estados Unidos.

Informantes egipcios dicen que los hebreos fueron rechazados la semana pasada en sus intentos por adueñarse de Rafa, debido a que sus tanques y coches blindados se estancaron en la arena. Los judíos están atacando la plaza nuevamente con las formaciones más poderosas que han empleado hasta la fecha. Pero se informa que las fuerzas egipcias se mantienen firmes sobre el terreno.

Rafa está situado a un kilómetro y medio dentro del territorio egipcio, pero las informaciones no aclaran si la lucha ha pasado a desarrollarse dentro de Egipto o sobre el camino costero principal entre Egipto y Palestina. Una formación numerosa de tropas egipcias ocupa la ciudad de Gaza, situada a 20 kilómetros al norte.

Gestión israelita ante Finlandia

HELSINKI, 5 (UP). — El Dr. E. Wolfsberg, representante escandinavo de Israel que llegó procedente de Estocolmo, dice que se entrevistará con el canciller finlandés, Sr. Karl Enckell, para discutir la posibilidad de establecer relaciones diplomáticas entre Finlandia e Israel.

Como muchos otros gobiernos, Finlandia reconoció "de facto" la existencia de Israel y se espera que la visita de Wolfsberg ocasione la apertura de un consulado israelita en Helsinki.

Informe sobre la lucha en Negev

LAKE SUCCESS, 5 (UP). — Se anunció que el Dr. Ralph Bunche, mediador interino de las Naciones Unidas en Palestina, ha llamado al general William Riley, jefe de la comisión de tregua, para que presente un informe personal sobre la reanudación de la lucha en el desierto de Negev.

Funcionarios de las Naciones Unidas revelaron, además, que Bunche probablemente solicitará al Consejo de Seguridad que transfiera las labores que actualmente desempeña la nueva comisión de conciliación de las Naciones Unidas de reciente creación y que está integrada por representantes de Estados Unidos, Francia y Turquía. Riley debía partir hoy de Tel Aviv y se espera que llegue a esta ciudad el jueves. También se cree que el Consejo de Seguridad accederá al pedido de Bunche y encargará a la nueva comisión el cumplimiento de la tregua en Palestina y la solución general del problema de Palestina.

Conmutó hoy cuatro penas de muerte el general Lucius Cláy

BERLIN, 5. (UP). — Contrariando el veredicto del tribunal militar norteamericano para criminales de guerra, el general Clay, gobernador militar norteamericano en Alemania, salvó de la horca a tres oficiales alemanes y a un civil acusados todos de participar en la matanza de prisioneros norteamericanos realizada en Malmedy durante la batalla del Bulge en 1945.

Según pudo saber la United Press, el general Clay decidió que estos cuatro condenados no podían ser culpados de haber participado en aquella matanza en la que fueron asesinados 71 prisioneros norteamericanos. Pero el tribunal militar para crímenes de guerra había declarado culpable a estos 4 acusados y les había condenado a morir en la horca.

Además de estos cuatro condenados que el general Clay salvó de la horca, hubo ocho hombres más condenados a prisión perpetua por su participación en aquellos crímenes cuyas sentencias fueron reducidas por orden de Clay. La confirmación de que fueron conmutadas las condenas a muerte dictadas por el tribunal militar y la de prisión perpetua por orden del gobernador militar se dió a la United Press en la oficina del procurador general en Heidelberg.

Acusaciones soviéticas

BERLIN, 5 (UP). — Los órganos de la propaganda soviética reiteran que si Rusia no repatrió dos prisioneros de guerra alemanes fué por culpa del "sabotaje de una potencia extranjera". Todos los diarios autorizados por los soviéticos reproducen un despacho de la agencia Tass, informando que si no se efectuó la repatriación se debió a que no había acuerdo en el Consejo Aliado de Control sobre el programa de la misma.

Al mismo tiempo los soviéticos contraatacaron con nuevas campañas de propaganda el proyecto de las aliados occidentales para el control de la zona industrial del Ruhr. El artículo de la agencia Tass califica de "aventura [illegible]" las [illegible] británica, francesa y norteamericana [illegible] a la Unión Soviética el [illegible] y revela que [illegible] de prisioneros en Gran Bretaña y Francia para hacerlos trabajar.

Fué completada la agenda de la próxima conferencia económica

El Dr. Corominas se refirió a la organización e importancia de la misma para la seguridad del hemisferio occidental

WASHINGTON, 5 (UP). — El presidente del Consejo de la Organización de los Estados Americanos calificó la próxima conferencia económica interamericana que se realizará en la ciudad de Buenos Aires, "de tercer lado que completará el triángulo de la seguridad del hemisferio occidental".

El embajador argentino, señor Enrique Corominas, dijo que los otros dos lados, que representan la seguridad militar y política, habían sido trazados en Río de Janeiro y Bogotá, respectivamente. Se unió a otros funcionarios de la Organización de Estados Americanos negando con énfasis las informaciones propagadas desde Buenos Aires de que la conferencia económica podría ser cancelada porque los 21 ministros de Relaciones Exteriores no habían conseguido ponerse de acuerdo acerca del temario de la misma. Las informaciones de Buenos Aires no citaron ninguna fuente responsable, pero los funcionarios de la organización señalaron que en primer lugar son los ministros de Hacienda, Fomento y Economía de los respectivos países, los que tienen que ver con la misma y no los ministros de Relaciones Exteriores. El señor Corominas dijo a la United Press que a sugerencia del gobierno de la Argentina, el Consejo Social y Económico había fijado el 28 de marzo como fecha para la convocatoria de la conferencia y que los preparativos para la misma estaban avanzando rápidamente y que no se consideraba para nada el aplazamiento y mucho menos la cancelación.

Dijo el señor Corominas: "La Organización de los Estados Americanos está trabajando intensamente en sus preparativos para la conferencia. Se crearon comisiones especiales del Consejo Económico y Social para llevar adelante esos preparativos y así lo están haciendo rápidamente. De acuerdo con la Carta de la Organización de Estados Americanos, el Consejo Económico y Social es una organización dependiente del Consejo. El presidente del Consejo Económico y Social, señor Octavio Paranagua, del Brasil, también negó la posibilidad de que la conferencia de Buenos Aires fuera aplazada.

El señor Corominas señaló que la comisión preparatoria ya completó la agenda para la conferencia económica especial y la envió a los gobiernos para su aprobación. Dijo que el Consejo Económico y Social aprobó en la misma forma el reglamento para la conferencia, preparado por esa comisión, y que está poniendo al día la información económica acerca de cada país americano para ser sometida a los delegados a la conferencia cuando ésta se reúna. También se está preparando un manual que servirá de guía a los delegados.

El señor Corominas expresó que mientras tanto otra comisión especial ha estado estudiando las reservas opuestas propuestas por varios gobiernos a la carta básica económica redactada en Bogotá y está terminando la preparación de protocolo adicional a aquella carta que será firmado en la conferencia de Buenos Aires. Añadió que la firma del protocolo adicional automáticamente retirará las reservas opuestas previamente a la carta económica básica. Luego expresó: "Todos los países están ya preparándose con los mejores elementos técnicos para participar en esta conferencia económica. Los países de América —agregó— consideran que la seguridad económica es tan indispensable para el progreso del continente como la seguridad política o defensiva". Señaló que la primera se logró con la carta de la organización firmada en Bogotá el año pasado y las últimas por el tratado de defensa interamericano firmado en Río de Janeiro en 1947. Después dijo: "Si los pueblos americanos han cooperado para lograr la carta de la organización en busca de su bienestar y si los pueblos se han adherido al tratado de Río todo hace pensar que la conferencia de Buenos Aires será el punto de partida de la solución de todos los problemas económicos de América. Los propósitos de cooperación económica están en todos los pensamientos gobernantes de América".

Más adelante, haciendo hincapié en la forma en que avanzan los preparativos, dijo: "Debo declarar que en Buenos Aires ya está previsto todo para la realización de la conferencia. Está ya convenientemente preparado el local de la conferencia, instalaciones y materiales; grupo de empleados indispensables, medios de locomoción y hoteles. La preparación interna de la conferencia está debidamente estudiada".

Extensión de un acuerdo

WASHINGTON, 5 (UP). — El Departamento de Estado anunció que Gran Bretaña y Estados Unidos acordaron extender por tres meses o sea hasta el 31 de marzo, su acuerdo de 1946 para unir sus zonas de ocupación en Alemania dentro de una sola unidad económica.

Los funcionarios que dieron la noticia dijeron que la extensión fué acordada en la esperanza de que Francia se una a "Bizonia" a breve plazo y se predijo que pronto se iniciarán importantes conversaciones entre las tres potencias.

Tal cosa fué revelada en un intercambio de notas entre el embajador de Gran Bretaña, sir Oliver Frank, y el secretario interino de Estado, señor Robert Lovett. Al proponer la extensión se dice que es más apropiado continuar el arreglo actual sobre la base temporaria que tratar de hacer un acuerdo tripartito en estos momentos. Gran Bretaña continuará contribuyendo con abastecimientos y servicios para "Bizonia" a un promedio de 61 millones de dólares anuales. El Departamento de Estado, al aceptar la extensión, dice que debían iniciarse pronto conversaciones para fomentar la corriente de intercambio comercial de Alemania entre las zonas occidentales y el llamado bloque de naciones de la libra esterlina.

Realizará una gira un funcionario bancario

NUEVA YORK, 5 (UP). — El vicepresidente de la Central Hanover Bank and Trust Company, señor Daniel A. del Río, partirá el viernes a bordo del "Santa Isabel" de la Grace Line en viaje de estudio por Perú, Chile, Argentina, Uruguay y Brasil a fin de interiorizarse directamente de la situación económica de esos países.

El señor Del Río, que es venezolano, se especializa en cuestiones del comercio interamericano y al terminar su jira redactará un informe en base a sus observaciones.

Nuevas adjudicaciones de fondos de la ACE

WASHINGTON, 5 (UP). — La Administración de Cooperación Económica encargada de la aplicación del plan Marshall anunció que autorizó nuevas adjudicaciones por valor de 17.131.000 dólares de lo que corresponderán a China 11.300.000; a Dinamarca 280.000; a Francia 4.093.000; a Italia 45.000 y al Reino Unido 80 mil.

El derrocamiento de gobiernos latinoamericanos

NUEVA YORK, 5 (UP). — El "New York Sun" opina editorialmente que los gobiernos latinoamericanos se comprometieron en la conferencia de cancilleres de Río de Janeiro y en el estatuto de la Organización de Estados Americanos en Bogotá a "consolidar los sistemas de libertad individual y de justicia social basados en los derechos esenciales del hombre". Dice luego que teniendo presente esos ideales el Departamento de Estado considera que el derrocamiento de los gobiernos continentales legalmente constituídos por movimientos revolucionarios y juntas militares es una contradicción frente a los tratados que garantizan el respeto a las instituciones democráticas. Añade que "en horas en que la democracia es confundida con el totalitarismo por quienes la atacan, corresponde a sus defensores obrar para que no se tuerzan los estados dictatoriales en sus propias filas, y las [illegible] recientemente enviadas por el Departamento de Estado a los gobiernos continentales tienden a ese fin".

LA ECONOMIA BRITANICA EN 1949

LONDRES, 5 (Especial). — Iniciado el nuevo año, el gobierno británico acaba de dar a conocer su plan de acción económica, encuadrado dentro de las exigencias de programa de recuperación europea, para los cuatro próximos años. Se trata de un plan sujeto a modificaciones, ya que el mismo habrá de ser considerado periódicamente, al igual que los preparados por las demás naciones participantes, en las conferencias de cooperación económica que se realizan en París, pero en términos generales puede decirse q' la política británica tiende al logro de los siguientes objetivos básicos: 1) Aumentar las exportaciones hasta alcanzar un volumen superior en un 50 por ciento al de 1938, lo que implica superar en un 10 por ciento al nivel alcanzado a fines del corriente año; 2) inversiones de capitales a razón de unos 2.000.000 de libras esterlinas anuales; y 3) aumentar en un 15 al 20 por ciento el suministro de artículos manufacturados para el mercado interno, además de ligeros apreciables aumentos en la producción interna de alimentos.

El logro de tales objetivos no depende exclusivamente de factores que se hallan bajo el control del gobierno británico, y así lo ha hecho notar el canciller del tesoro, Sir Stafford Cripps, al señalar que para que Gran Bretaña pueda alcanzar a aquellos será preciso que concurran varios factores externos, como son un alto nivel de actividad económica en el mundo en general, y en el hemisferio occidental en particular; un intercambio razonable de mercaderías entre la Europa occidental y oriental; el establecimiento de condiciones monetarias estables en el continente europeo y una situación política que no exija nuevos esfuerzos en materia de armamentos.

El Libro Blanco en el cual el gobierno ha resumido su plan de acción para los cuatro próximos años, afirma que "no es exagerado considerar este año como el decisivo para todo el programa; a fines del mismo podremos ver claramente el camino a seguir". En cuanto a las importaciones se refiere, el plan revela que ellas serán mantenidas en su actual nivel de austeridad y al cabo de dos años su volumen será aproximadamente igual al actual, o sea inferior en un 15 por ciento al de la preguerra. Por otra parte, como el incremento de las exportaciones requerirá un elevado nivel de importaciones de materias primas industriales, es evidente que podrá contarse con menos divisas para la adquisición de alimentos y artículos de consumo en el extranjero.

El Libro Blanco enumera los proyectos de expansión de diversas actividades productivas e industriales, entre las cuales merecen destacarse los siguientes: Inversión 450.000.000 de libras en adelantos en la agricultura, de cuya suma la mitad será destinada a la adquisición de maquinarias e implementos en el término de cuatro años; 150.000.000 para mejoras y reconstrucciones en la industria del carbón; estímase que la producción de petróleo de las compañías británicas se duplicará para el año 1952, construyéndose 7 nuevas refinerías con un costo total de 125.000.000. En materia de energía eléctrica el plan contempla la inversión 500.000.000, principalmente en la construcción de nuevas usinas y de la gran central hidroeléctrica cuya construcción ha comenzado en Escocia; invertiranse 200.000.000 en el desarrollo de la producción de sustancias químicas, especialmente derivadas del petróleo, tinturas, plásticos y álcalis. En la industria textil se anticipan grandes ampliaciones en las ramas del algodón y de la lana, además de la construcción de nuevas fábricas para la producción de fibras sintéticas. Finalmente, la construcción de nuevas naves mercantes, especialmente petroleros, se estima en 50.000.000 a 60.000.000 anuales.

Como es natural, atribúyese gran importancia a la producción de las colonias británicas, sobre todo en materia de alimentos y materias primas, destacándose los proyectos para incrementar la producción de azúcar, caucho, estaño, cobre, cobalto, bauxita, y plomo.

La estimación de la balanza de pagos para 1952-53 se basa en la posibilidad de aumentar para entonces en una cuarta parte a las actuales entradas en divisas extranjeras, elevándolas de 1.650.000.000 a 2.100.000.000 anuales. Los renglones "invisibles" proporcionarán alrededor de la mitad del aumento en su mayor parte a raíz de los mayores ingresos de las compañías petroleras británicas y de las compañías de navegación.

Una aclaración del canciller chileno Riesco

SANTIAGO DE CHILE, 5 (UP). — El canciller entregó una declaración que dice:

"Debo agradecer la caballerosa aclaración del ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, Dr. Juan Atilio Bramuglia. Con ella queda precisado que el presidente de la nación, general Perón, al ofrecer a Bolivia apoyo para encontrar una salida al mar le ofreció en realidad facilidades de tránsito por la República Argentina. Esto confirma lo dicho por mí en el último día de 1948. La declaración del Dr. Bramuglia llega a tiempo porque es simultánea con la del periodista boliviano que recogió las palabras del general Perón y que, según la Associated Press, se obstina en sostener que el presidente argentino se refería a la aspiración de Bolivia de obtener un "puerto marítimo" y considera de mínima importancia un puerto libre en Rosario, alegando que Bolivia ya tiene otro. Me felicito por haber provocado ese esclarecimiento que contribuirá a disipar toda mala inteligencia con la república hermana".

El ofrecimiento del Gral. Perón a Bolivia

SANTIAGO DE CHILE, 5 (UP). — Ha trascendido que Arturo Alessandri recibió una breve carta del presidente Perón, fechada el 2 del corriente, en la cual le expresa que lo que ofreció a Bolivia en declaraciones formuladas al corresponsal fué un puerto fluvial denominado Rosario, en el río Paraná, y que jamás se ofreció a inmiscuirse en cuestiones internas de otros países.

Comentarios bolivianos

LA PAZ, 5. (UP). — Entrevistado por la United Press, el embajador de Chile ante el gobierno de Bolivia, señor Saavedra Agüero, declinó hablar respecto al puerto de Bolivia y las declaraciones del presidente argentino, general Perón.

En un editorial que publica en su última edición el diario "Ultimas Noticias", dice que no es explicable la reacción chilena ante la declaración de Perón cuyo pronunciamiento fué de sincera expresión de elevada solidaridad americana. Más adelante expresa que Chile carece de interés por resolver las cuestiones del puerto y por eso ya "no creemos ni confiamos en sus promesas".

Declara más adelante que ahora no son los cañones los que resuelven las cuestiones internacionales porque se vive la era de la democracia, la justicia y el derecho. "Ultima Hora" afirma que Bolivia está cansada de escuchar el canto de sirenas y burlándole entrever la salida al mar, y afirma que cada vez que se trataba el asunto del puerto, Chile se adelantaba con el arreglo directo para silenciar a Bolivia. Dice que la reacción que han causado las declaraciones del general Perón quiere decir que Chile es el único país que tiene facultad para hablar sobre el puerto.

Brasil expresará su pesar al Papa por la detención del cardenal Mindszenty

RIO DE JANEIRO, 5. (UP). — Después de celebrar entrevista el presidente de la república con el ministro de Relaciones Exteriores, señor Fernandes, se informó a los periodistas que el general Dutra dió instrucciones al embajador brasileño ante el Vaticano para que exprese al Sumo Pontífice el profundo pesar y la ansiedad del pueblo brasileño por la violencia hecha en la persona del cardenal Mindszenty por el gobierno húngaro.

Comentario soviético

MOSCU, 5. (UP). — El corresponsal del diario "Pravda", señor David Zaslavsky, que recientemente regresó de Hungría, comentó el caso del cardenal Mindszenty diciendo: "No ha sido inesperado en ese país el desenmascaramiento del cardenal como enemigo del pueblo húngaro y agente de espías, así como jefe de la conspiración monárquica contra la república del pueblo. Esztergom, la residencia del cardenal, era verdaderamente un nido negro de la reacción y el cuartel mismo de la propaganda fascista. El arresto es un golpe para toda la reacción húngara que se esconde en las grietas del Estado".

Zaslavsky, repitiendo los cargos hechos en el comunicado oficial de Budapest, añadió: "Mindszenty es alemán nuevo de origen. Los húngaros nunca apreciaron a los suavos, sentimiento que se convirtió en fuerte hostilidad durante la ocupación alemana y la época de posguerra. El clero de Hungría no está de ningún modo dispuesto a servir a los Habsburgos". También repitió los otros cargos, entre, por ejemplo, que el cardenal era un rico terrateniente feudal. "No era un servidor de la iglesia, sino un conspirador monárquico ultrarreaccionario que se enriqueció con el clero rural al proponer la reforma agraria".

Rusia acusa a EE. UU. de propiciar el aumento de la policía japonesa

TOKIO, 5 (UP). — Rusia acusa a los Estados Unidos de propiciar el aumento de las fuerzas policiales japonesas hasta constituir una verdadera amenaza. El delegado soviético en el consejo aliado, teniente general Kuzmán Derevyanko, basó su acusación en informaciones que habría obtenido en fuentes norteamericanas y niponas, y dijo que el propósito de los Estados Unidos es de que las nuevas policías japonesas lleguen a 300 mil hombres.

El delegado norteamericano, Sr. William Sebald, recordó que el general MacArthur le envió una comunicación al jefe del gobierno, [illegible] en 1947, indicándole que debía descentralizar la policía [illegible] de acuerdo con el plan de democratización adoptado.

Conjeturas acerca de las reformas a introducir en la Constitución nacional

BUENOS AIRES, 5. — La proximidad de la convocatoria de la Asamblea Constituyente ha acentuado la expectación acerca de las reformas de la Constitución Nacional. Sobre este asunto de tanta importancia para la vida del país, han trascendido algunas informaciones dignas de ser destacadas. A estar a ellas, la vicepresidencia de la República sería suprimida, y sólo la desempeñaría el senador designado para caso de acefalía. Otra reforma fundamental concerniría al Poder Judicial. A los jueces, inclusive los de la Corte Suprema, se los designaría con acuerdo del Senado por un período de 6 años.

Se afirma que la duración de los mandatos de los actuales diputados serán prorrogados hasta el año 1952, fecha en que termina el del presidente de la Nación, y en lo sucesivo, siempre de acuerdo con la aseveración, los diputados serán elegidos por 6 años, de manera que no regiría el actual sistema de renovación parcial de la Cámara. Los senadores tendrían igualmente un mandato de 6 años, pero su elección se haría directamente. Desaparecería, en consecuencia, en las provincias la designación por la Legislatura. Esto significará la modificación de las constituciones de las provincias, en las que, según se dice, los gobernadores serían elegidos por el término de 6 años. Unicamente habría comicios para llenar vacantes tanto de legisladores como de mandatarios provinciales.

Debe considerarse un hecho la inclusión en la nueva constitución de los Derechos del Trabajador y del Decálogo de la Ancianidad. Se asegura que se mantendrá el preámbulo de la Carta en vigor, como asimismo las prerrogativas del Estado sobre la Iglesia. Tampoco se reformará el actual sistema federalista.

La asamblea preparatoria de los diputados constituyentes tendrá efecto el 13 del corriente. Entonces, el convencional de más edad ocuparía la presidencia provisional. Llenados otros requisitos, correspondería la designación de las autoridades definitivas. El gobernador de la provincia de Buenos Aires, coronel retirado Domingo Mercante, integrante de los convencionales por ese Estado, sería ungido presidente. La vicepresidencia primera la ocuparía el Dr. Héctor J. Cámpora y la segunda el señor Martínez Casas, representante de Córdoba; el señor Leónidas Zavalla Carbó está indicado como uno de los secretarios.

Corresponderá también en tal ocasión nombrar las comisiones que entenderán en los asuntos políticos y sociales y de presupuesto y hacienda.

La sesión inaugural se realizaría el 27, vale decir dos días después de la constitutiva, con asistencia del presidente de la Nación. El general Perón se referirá, según se afirma, al estado actual de la República y fijaría los puntos de vista del Poder Ejecutivo sobre la reforma.

Reuniones previas de convencionales constituyentes

BUENOS AIRES, 5. — Se han iniciado algunas reuniones de representantes del radicalismo a la convención reformadora de la Constitución nacional con el fin de cambiar ideas acerca de la labor a cumplir en dicho cuerpo.

Los convencionales de Buenos Aires deliberaron en la víspera en el local del comité de la provincia y en dicha oportunidad analizaron algunas cuestiones relacionadas con la convocatoria de la Asamblea Constituyente.

Se sabe además que los convencionales de la capital han efectuado cambios de ideas en el mismo sentido y se anuncian otras reuniones previas a las que realizarán el 14 del corriente los convencionales radicales para dejar constituído el bloque, elegir sus autoridades y resolver sobre la actitud que asumirán en la convención.

Por otra parte, el presidente del Consejo Superior del Partido Peronista contraalmirante Alberto Teisaire, citó telegráficamente a los convencionales de dicha agrupación para que concurran el lunes próximo al local de aquel organismo con el fin de que informen sobre el domicilio que tendrán en esta capital.

Diversos asuntos han sido considerados por el gabinete nacional

BUENOS AIRES, 5. — El primer mandatario de la Nación, general Perón, que concurrió a su despacho a las 6.45, después de atender diversos asuntos de Estado presidió el acuerdo de ministros que tiene lugar los miércoles. La reunión ministerial, que se inició a las 8, se prolongó hasta aproximadamente las 9 y, según se informó a su término, fueron considerados diversos aspectos de los trámites que realizan ministerios y secretarías de Estado.

Participaron en las deliberaciones el vicepresidente de la República, Dr. Quijano, ministros y secretarios de Estado con excepción de los titulares de Marina y Trabajo y Previsión; el presidente del Consejo Económico Nacional, el vicepresidente del Banco Central Dr. Elordy, el jefe de la Casa Militar y el secretario privado de la Presidencia.

Viajó a Chile una delegación de médicos

BUENOS AIRES, 5. — Por vía aérea viajó esta mañana con destino a Santiago de Chile una numerosa delegación de médicos argentinos encabezada por el profesor Dr. Atilio Viale del Carril. Los integrantes participarán en las deliberaciones del Congreso Interamericano de Otorrinolaringología que tendrá lugar en los próximos días en la capital del país vecino.

Designaciones en la diplomacia

BUENOS AIRES, 5. — Ha sido designado agregado aeronáutico a la legación en Portugal, sin perjuicio de sus actuales funciones en el mismo carácter en la embajada de España, el vicecomodoro Raúl Héctor Casanova. También se designa agregado aeronáutico auxiliar a la legación en Portugal, sin perjuicio de sus actuales funciones en el mismo carácter en la embajada en España al comandante Ricardo Alberto Accinelli.

La situación creada al movimiento ferroviario en el noroeste del país

BUENOS AIRES, 5. — Un comunicado en el cual explica la situación creada en el norte del país en materia de movimiento ferroviario a raíz de las fuertes lluvias allí caídas, dió a conocer la Secretaría de Transporte. La información oficial del caso, expresa: "La fuerte precipitación pluvial que ha afectado en forma ininterrumpida desde el 1o. del actual, a una vasta zona del norte argentino servida por el ferrocarril nacional Manuel Belgrano, y la naturaleza del terreno sobre el que se desarrolla el fenómeno, han provocado numerosas interrupciones en el servicio ferroviario, así como un accidente en el que hay que lamentar una víctima perteneciente al personal ferroviario.

"Casi medio centenar de socavones se han producido en las vías a raíz de las fuertes correntadas habiendo intervenido en todos los casos de inmediato personal de vías y obras con toda diligencia para amenguar los efectos del temporal y permitir la reanudación de los servicios. Tales efectos, que se han hecho sentir con toda intensidad, motivaron el descarrilamiento de la locomotora 1206, provocando la muerte del foguista Machado. Dicha máquina marchaba conduciendo un vagón con mercaderías perecederas y remolcando una locomotora fría. También en el kilómetro 1295/400, en las proximidades de Iturbe, volcó la locomotora de un tren de carga por encontrarse la vía tapada y socavada por la inundación.

"Numerosos trenes debieron transbordar sus pasajeros con el objeto de que alcanzaran los puntos de destino o dejarlos a cubierto. Hasta el mediodía de la víspera la situación de los trenes era la siguiente: Tren No. 1 en kilómetro 948/200 trasbordando a elementos Diesel, traídos exprofeso de Salta, su pasaje y elementos; tren No. 71, de Tucumán, trasbordará; tren No. 77, procedente de Salta y Jujuy, está trasbordando en el mencionado kilómetro a los trenes No. 1 y 71. Como hay seguridad de normalizar el paso de los trenes por el kilómetro 948, a las 24 se ha dispuesto que un tren compuesto de diez dormitorios y coches de segunda y primera, que está detenido en Rosario de la Frontera, pase de inmediato hasta Güemes a fin de arrancar desde ese punto alrededor de las 11 con los pasajeros que, procedentes de Bolivia, viajarán con el tren No. 2 a salir desde La Quiaca, y los procedentes de Jujuy, Salta y ramales al norte de Güemes, se encuentran esperando esos elementos; tren No. 221, que se encontraba detenido en la estación G. M. Solá desde ayer, prosiguió viaje; tren No. 1 que se encontraba detenido en Pumahuasi desde la víspera, continuó viaje a destino, habiendo llegado a La Quiaca; el tren No. 8 que circula vía Metán a Avia-Teraí se encontraba detenido en El Caburé.

"Concordante con lo expresado, el tren No. 113, que debió salir ayer de San Juan a Jachal, postergó su salida para la misma hora de hoy por no estar expedita la vía, y no contarse con elementos para el trasbordo. Las medidas tomadas urgentemente para normalizar los servicios y que están en plena ejecución, autorizan a declarar que dentro de muy poco tiempo los servicios volverán a funcionar con toda regularidad para a que los inconvenientes derivados de las inclemencias del tiempo han superado por su cantidad y su magnitud, a los que previsiblemente se producen todos los años en esta misma época. El personal del ferrocarril nacional General Belgrano ha puesto de relieve en la emergencia su capacidad organizadora y su hondo espíritu de colaboración en bien de los servicios y de sus usuarios".

Al intercambio con los Estados Unidos refirióse el embajador Remorino

BUENOS AIRES, 5. — El embajador argentino en Wáshington, señor Jerónimo Remorino, declaró a la United Press que los problemas económicos con Estados Unidos seguirán resolviéndose paulatinamente, y señaló que ya se ha avanzado bastante en ese sentido.

El Sr. Remorino no cree que pueda surgir una solución instantánea de todas las dificultades económicas entre los dos países. Indicó que se ha logrado preferencias en los envíos de equipos de exploración y explotación de petróleo con destino a la Argentina.

Estos materiales, que ya se encuentran en viaje a Buenos Aires, representan un valor de 20.000.000 de dólares. Significó que es la primera vez que Yacimientos Petrolíferos Fiscales importa equipos de Estados Unidos. Anteriormente, era Europa el principal proveedor.

Destacó también que se han intensificado los envíos de carnes envasadas argentinas y que se está gestionando en estos momentos el inmediato traslado de los técnicos del Departamento de Agricultura de la Unión que se encargarán de fiscalizar la calidad de las frutas argentinas de exportación.

Señaló el señor Remorino que espera conversar con Perón y Bramuglia en el curso de esta semana, "con el fin de continuar las gestiones para buscar las pequeñas soluciones que harán el todo del intercambio entre los dos países".

Fueron confirmadas multas aplicadas a firmas comerciales

BUENOS AIRES, 5. — El juez administrativo Dr. Juan Carlos Gache dictó sentencia definitiva en los procesos tramitados por infracciones a las leyes 12.830 y 12.983 de represión del agio y la especulación y por las que el Poder Ejecutivo había aplicado multas a los actores, las que fueron apeladas.

Dicho magistrado confirmó, entre otras, las siguientes resoluciones condenatorias: A la Sudamtex S. A. Textil Sudamericana, 100.000 pesos de multa por haber percibido diferencias superiores a las autorizadas en venta de mercaderías y a la Comercial Avellaneda Giardino Soc. de Resp. Ltda. 50.000 pesos por vender chapas de hierro a precio mayor que el autorizado.

Iniciativa de la Cámara de Comerciantes Mayoristas

BUENOS AIRES, 5. — Una interesante iniciativa propicia la Cámara de Comerciantes Mayoristas consistente en el cierre de todos los comercios del ramo los días sábado durante los meses de verano, entre el 1o. de diciembre y el 15 de marzo, todos los años. La entidad se ha dirigido a los diarios de todo el país a los efectos de solicitar su colaboración para el mejor éxito de la iniciativa, haciendo presente que tal cierre ya tiene práctica aplicación en los comercios mayoristas dedicados a la venta de repuestos para automóviles y en otros países, como ser Estados Unidos, abarca diversas actividades.

No habrá huelga mañana de profesionales del turf

LA PLATA, 5. — Mediante la intervención de la delegación local de la Secretaría de Trabajo y Previsión quedó conjurada la huelga en principio que anunciaban los afiliados a la Federación Sindical del Turf y que presagiaba el fracaso de la reunión hípica anunciada para mañana.

Para arribar a este resultado se realizó esta mañana una reunión en la delegación regional, a la que asistieron delegados de los agremiados y del Jockey Club, presidiendo las deliberaciones el titular de la repartición estatal Sr. Pontieri.

En dicha reunión los representantes del Jockey Club sometieron por entero la decisión a lo que dispusiera la Secretaría de Trabajo y Previsión, condición esta que fué aceptada por los representantes de la Federación Sindical del Turf. Con el arreglo logrado en principio, los representantes gremiales dispusieron dejar sin efecto la asamblea general convocada para esta noche a los efectos de considerar la posibilidad de iniciar la huelga a partir de mañana.

Reunión de senadores peronistas en Tucumán

TUCUMAN, 5. — Celebró una reunión el bloque mayoritario peronista de la Cámara de Senadores a fin de considerar los despachos sobre los diversos asuntos que se incluirían en la convocatoria a sesiones extraordinarias del cuerpo dispuesta por el P. E.

Asimismo en el seno de dicho bloque se abordó detenida y extensamente la situación creada a los trabajadores de la industria azucarera de la provincia a raíz de los despidos en masa realizados en numerosos establecimientos. La Cámara ha sido convocada para el viernes próximo, oportunidad en que se acordará al gobernador de la provincia, mayor retirado Carlos Domínguez, una licencia de 90 días para ausentarse de la misma.



STALIN — Yo no sé por qué razón
no he de bailar javanes,...
Tengo don de imitacion
y habilidad en los pies...

ROSARIO

Fracasó la reunión que debía realizar el bloque de concejales peronistas

ROSARIO, 5. — La reunión del bloque mayoritario, que debía celebrarse ayer para considerar el decreto de la Intendencia convocando al Concejo Deliberante hasta el sábado próximo a sesiones extraordinarias, fué diferida para hoy, pues el presidente del cuerpo, Dr. Varela Silveyra; el presidente del bloque, señor Juánis, y los concejales Agasso, Ceballos y Calcabrini viajaron a Santa Fe para entrevistarse con el gobernador Dr. Suárez.

Aunque no se ha dado información oficial sobre lo tratado, se cree que las conversaciones se habrían vinculado con la actual convocatoria a extraordinarias.

Viaje accidentado

ROSARIO, 5 — Al pasar por Rosario el vapor italiano "Ana Lauro", cargado con cereales, procedente de Santa Fe, se informó que en el trayecto varó tres veces, en dos ocasiones frente a Diamante y otra en el paso de Los Pájaros.

La lluvia de ayer

ROSARIO, 5. — Ascendió a 62 milímetros la lluvia caída ayer en esta ciudad.

Nuevamente se volvieron a producir inundaciones en algunos barrios de la ciudad, en especial en Tiro Suizo, donde por insuficiencia de las bocas de tormenta la avenida José Evaristo Uriburu desde Corrientes hasta San Martín quedó bajo el agua.

Atentado contra la libertad de trabajo

ROSARIO, 5. — En Godoy, departamento Constitución, fueron detenidas 11 personas acusadas de atentado contra la libertad de trabajo pues impedían el desarrollo normal del transporte de la cosecha de papas.

Exigían que se les entregara un elevado porciento del transporte, interviniendo la junta paritaria número cuatro, que declaró ilegal lo reclamado apercibiendo al sindicato. No obstante, ayer se procedió a detener a los camiones de una firma que solicitó amparo policial, haciéndose las mencionadas detenciones.

Pérdida de 20.000 pesos

ROSARIO, 5 — Esta madrugada a las 5.45, al llegar de Buenos Aires a la estación terminal de calle 3 de Febrero y Entre Ríos un ómnibus de la empresa Chevallier, donde viajaba el señor José Gandolfo, propietario de una mantequería en la ciudad de Buenos Aires, denunció en la comisaría tercera la falta de 20.000 pesos en billetes de mil.

Manifestó que cuando descendió en Pergamino tenía el dinero, de modo que no sabe si lo perdió o le fué hurtado.

Bodas de plata de una sucursal bancaria

ROSARIO, 5. — El sábado 15 a las 19 se celebrará en la sucursal del Banco Provincial de Rigand el 25o. aniversario de su creación, habiendo prometido concurrir el directorio de la Casa Rosario y representantes del gobierno provincial.

La cosecha de maíz 1947-48

ROSARIO, 5 — La Cámara Arbitral de Cereales se ha dirigido a la Comisión Nacional de Granos y Elevadores pidiendo que para la existencia de maíz de la cosecha 1947-48 se fije la tolerancia del porciento por variados y 3 por ciento de verdín.

Una plaga causa daños en los árboles de cacao de Costa de Oro (Africa)

LONDRES, 5 (UP). — El Ministerio de Colonias, reveló que 30 millones de árboles de cacao de la Costa de Oro, en el Africa, han sido atacados por una enfermedad que ha puesto en peligro el suministro nacional de cacao y toda la economía de aquella colonia. Tal revelación se hizo al anunciarse que una comisión científica internacional había reivindicado la forma en que el gobierno de la Costa de Oro combatió la plaga, que no fué otra que cortando todos los árboles atacados.

La comisión internacional compuesta por peritos canadienses, hawaianos y holandeses fué enviada el año pasado a la colonia después del levantamiento de los nativos de la misma, que fué originada en gran parte por la política del gobierno de cortar los árboles atacados. La enfermedad ha atacado plantaciones que valen muchos millones de libras esterlinas, las cuales constituyen la base de la prosperidad de la Costa de Oro. La enfermedad la origina un virus transportado por una especie de chinche de pintas blancas. El informe de la comisión internacional de peritos que se dará a conocer el martes, dice que la única manera de combatir la enfermedad era cortando los árboles atacados.

El subsecretario de Colonias, señor David Rees William, al revelar estos hechos en conferencia de prensa, dijo que el gobierno estaba tratando de instruir a los agricultores [illegible] para una campaña en gran escala.

Un matrimonio está durmiendo desde el día 31 de diciembre

BARCELONA, 5 (UP). — El matrimonio Rius sigue durmiendo desde la noche del día 31 de diciembre, hallándose en el mismo estado desde que fué trasladado al hospital clínico para que los médicos y toxicólogos estudiaran el caso. Se supone que el estado morboso del matrimonio obedece a la ingestión de una fuerte dosis de alguna droga o a las emanaciones de gas. La nutrición de los enfermos se efectúa por medio de sueros y vitaminas, variando su temperatura entre los 33 y los 40 grados.

El juez ha dispuesto que se levante el piso de la habitación para comprobar si existe algún escape de gas.

ENTRE RIOS

El viernes se iniciaría el pago del aguinaldo a los empleados de la provincia

PARANA, 5. — El viernes se iniciaría el pago del aguinaldo al personal de la administración, reparticiones autárquicas, a los jubilados y pensionados como asimismo a los pensionados de la Caja de Asistencia Social.

El presupuesto para 1949

PARANA, 5. — Ayer el gobernador de la provincia Dr. Maya, en compañía de los ministros y altos funcionarios, se abocó al estudio del presupuesto general de la administración para el corriente año, enviado por la Legislatura para su promulgación. Esta mañana volvió a reunirse con los ministros y funcionarios continuando con el estudio del mismo asunto.

Cursos en la Escuela de Policía

PARANA, 5. — Hasta el 20 de febrero estará abierta la inscripción en la Escuela de Policía. La duración del curso es de un año y los que aprueben egresan como oficiales de policía. A los dos alumnos que hayan obtenido las más altas clasificaciones les corresponde el grado de ayudante, a los tres siguientes el de escribiente y a los demás el de meritorio.

Los alumnos que cursen sus estudios son becados por el gobierno de la provincia que les acuerda 150 pesos mensuales.

Exposición de la I. W. O.

PARANA, 5. — Mañana a las 21 se inaugurará en el local de calle 9 de Julio 191 la exposición de IWO, bajo el título de Destrucción, Resistencia y Reconstrucción, organizada por la Asociación Israelita de Culto y Beneficencia Unificada de esta capital. Declarará inaugurada la muestra el Sr. H. Bronstein y el oficio religioso a cargo del señor José Rotenberg.

Reparto de juguetes

PARANA, 5. — El Poder Ejecutivo destinó la suma de cien mil pesos para la adquisición de juguetes destinados a los niños sin recursos. En esta capital la distribución se efectuó en la tarde de hoy; en los distintos departamentos, se hará el domingo próximo.

Licitación para la provisión de medicamentos, etc.

PARANA, 5. — El gobierno de la provincia aprobó el pliego de condiciones confeccionado por la Dirección General de Salud Pública para licitar la provisión de medicamentos, drogas, material de curación, instrumental y útiles varios para uso quirúrgico y de laboratorio con destino a las necesidades de los servicios asistenciales provinciales durante el año 1949 y llamar a licitación pública por el término de 30 días para adjudicar la provisión.

Solución de un conflicto obrero

PARANA, 5. — La Asociación Profesional de Obreros y Empleados del Cemento Portland ha dado a conocer un comunicado informando que con la intervención del delegado de Trabajo y Previsión señor Carlos Márquez Sanabria y del señor Armando Cabos, delegado de la Confederación General del Trabajo, se ha llegado a un acuerdo con la patronal del Cemento Portland San Martín, en lo que respecta al pago de 2 horas que se adeuda por trabajos realizados en secciones insalubres.

Informa además que dicho pago se procederá a hacerse efectivo el 8 del corriente.

Cursos en el Colegio Nacional

PARANA, 5. — El Colegio Nacional ha citado nuevamente y con carácter definitivo al alumnado del establecimiento de primero a cuarto año que ha concurrido a clase durante el año escolar de 1948 y a los alumnos que han rendido examen de ingreso a primer año el 13 de diciembre pasado.

El alumnado deberá consultar los tableros avisadores del establecimiento donde se consignan las materias que se dictarán en enero y febrero, respectivamente.

Se darán clases de educación física de acuerdo al programa confeccionado al efecto por el Departamento de Educación Física.

Designación en la justicia

PARANA, 5. — La Cámara Federal de Apelaciones ha designado presidente de la misma para el año 1949 al vocal Dr. Julio A. Benítez, quien a la vez ejercerá las funciones de vocal de feria.

Cargos vacantes

PARANA, 5. — La Dirección de Salud Pública ha informado que existen dos vacantes de puestos de médicos en la localidad de Villa Arruabarrena o San Jaime, departamento Federación, y en Curtiembre, departamento Paraná. En Villa Arruabarrena están vacantes los puestos rentados de médicos de policía y de director del hospital de la localidad. En Curtiembre se encuentra vacante el puesto de director del Dispensario Curtiembre, médico de policía y médico de la Gendarmería Nacional.

RAFAELA

Se procura fomentar el cultivo de la papa en pequeñas parcelas

RAFAELA, 5. — La Agronomía Regional está dispuesta a fomentar la siembra de papas en pequeñas proporciones en toda la zona de su influencia, a cuyo efecto entregará el tubérculo, de procedencia canadiense, a quien lo solicite con el propósito de sembrar escasos surcos para el abastecimiento familiar.

Los precios establecidos permitirán la adquisición de la semilla de fomento a todas aquellas familias que dispongan de un pequeño lote de terreno, de manera que se espera que la medida anunciada tenga su trascendencia en cuanto a la producción de papas en proporciones menores, para el consumo particular.

Estado de los caminos

El estado de los caminos de la zona es deficiente como consecuencias de las últimas lluvias, especialmente de los centrales de acceso a las distintas localidades.

También es malo el estado de la ruta 34 en el tramo que comprende a esta ciudad, Sunchales y otras localidades del norte.

Reparto de juguetes

En las oficinas de Correos y Telecomunicaciones se realizó esta tarde la distribución de juguetes dispuesta por la Fundación de Ayuda Social María Eva Duarte de Perón.

Funcionarios de esa dependencia tuvieron a su cargo la entrega de los juguetes a los niños de la ciudad, que en gran número concurrieron al lugar del reparto.

El progreso edilicio

En la esquina de la calle Tucumán y avenida Santa Fe se levantará un edificio de tres pisos de moderna arquitectónica moderna, con lo que se sumará al acervo edilicio local una construcción de las más importantes con que cuenta la ciudad.

Este edificio situado frente a la Jefatura de Policía, tendrá varios departamentos y sus partes principales estarán destinadas a oficinas, consultorios médicos, perteneciendo su proyecto al arquitecto D. Ricardo Remonda.

ESPERANZA

Se licitó la compra de un terreno destinado a la caballeriza comunal

ESPERANZA, 5. — Dispuesto a encarar de manera definitiva el problema sanitario que constituye para la ciudad la caballeriza municipal, el D. E. ha llamado a licitación hasta el 15 del corriente para adquirir un inmueble de cerca de una hectárea fuera del radio urbano para las instalaciones de la misma.

Cabe esperar que con este paso de las autoridades se concrete en poco tiempo el retiro de todas las caballerizas existentes hasta ahora en lugares céntricos de la ciudad y que vienen constituyendo focos insalubres que provocan verdaderas molestias al vecindario.

Asimismo debe gestionarse una ubicación más adecuada a la caballeriza del escuadrón de seguridad de la Jefatura de Policía, que funciona precisamente dentro del mismo edificio de esa repartición y que como el caso de los establos de la comuna y otros particulares constituyen un mal ejemplo en materia de salubridad, que el progreso y la importancia de Esperanza vienen reclamando desde hace años.

Viajó a Bs. Aires el intendente

Viajó a la capital federal el intendente municipal Sr. Bruera donde realizó diversas gestiones. Dicho funcionario era esperado hoy de regreso.

Vacaciones útiles en la E. Normal

Desde hoy al 26 de febrero próximo se realizarán en la Escuela Normal Mixta las vacaciones útiles. El programa confeccionado comprende a) clases recreativas del 5 al 12 de febrero; b) Charlas científicas del 9 al 12 en el salón de actos de 19 a 20; c) Manualidades, se llevarán a cabo clases de 1 hora de duración del 5 al 25 de febrero de 8 a 9; d) Danzas folklóricas, 5 clases del 15 al 21 de febrero a las 18.30; e) Acto público de terminación de las vacaciones útiles el 24 de febrero a las 19. Asimismo se realizarán del 6 al 12 de febrero a las 9, números deportivos en el campo de la escuela.

Festividad de Reyes

Mañana, con motivo de la festividad de los Reyes Magos se realizará a las 21.30 en la plaza San Martín una interesante fiesta, utilizándose el retablo levantado al efecto donde se desarrollarán escenas típicas de dicha recordación cristiana.



EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
Por don [illegible]
[illegible]
SANTA FE, ENERO 5 DE 1949

Mejoras edilicias

La circunstancia de que dentro de [illegible] el Concejo Deliberante deberá abocarse al estudio del presupuesto y cálculo de recursos de la administración municipal para el corriente año, autoriza a promover la consideración de uno de los problemas fundamentales de la ciudad, que si bien ofrece de primera intención algunos aspectos que lo presentan como complejo y difícil, en el fondo y después de un detenido análisis es simple y de fácil solución. Se trata del plan de mejoras edilicias que en los presupuestos normales de las comunas se contempla sobre la base del remozamiento y conservación de las obras públicas existentes y que por lo general no demanda las inversiones extraordinarias de las obras nuevas, que por otra parte se planean y ejecutan con recursos provenientes de la colocación de empréstitos.

Estas mejoras que se realizan por administración, con los elementos materiales y personal que revista en el presupuesto, en períodos normales se han llevado a la práctica con las partidas incluidas en la ordenanza de gastos generales y tienden a asegurar al vecindario un mínimo de comodidad y de higiene. En un presupuesto que según ha trascendido [illegible] y ocho millones de pesos, es indispensable que figuren algunos rubros que faciliten la acción edilicia de la comuna, no sólo para justificar la esencia misma de la labor específica del municipio, sino también para demostrar que los aumentos de gastos que se proyectan se destinan a servir mejor los intereses del vecindario.

[illegible] que ha [illegible] la ciudad en los últimos años, ha [illegible] los servicios públicos. La recolección de los residuos domiciliarios, el barrido, [illegible], la reparación de las zanjas de desagües, el abovedamiento y arreglo de las calles de tierra, el alumbrado público y la conservación de los pavimentos, se realizan en forma deficiente. Barrios densamente poblados, durante meses no reciben los beneficios de la acción municipal y parques y paseos [illegible] a todo costo y aprovechando las bellezas naturales del terreno, se [illegible]. Todos estos aspectos, que por descuido o inercia de las autoridades han cambiado hasta la fisonomía y la característica de [illegible] deben ser contemplados en los planes de la administración [illegible] para su estudio y consideración se presenta al tratarse el presupuesto y los cálculos de inversión.

El vecindario merece en la actualidad una consideración especial de ambas ramas del poder municipal y espera con justificada expectativa que sus reclamos sean escuchados e interpretados por las autoridades dentro de un plan mínimo de mejoras edilicias, máxime en una época en que se le exigirá el pago de mayores contribuciones. La ciudad debe mantener su ritmo de progreso, desarrollo y expansión y los vecinos que con su esfuerzo y sacrificio personal han contribuido a la formación de nuevos barrios, necesitan el estímulo de una eficiente labor edilicia, que sólo podrá ser cumplida si en la ordenanza general de gastos de la administración municipal se contemplan estas necesidades.

Destrucción de peces

La [illegible] resolución del Ministerio de Trabajo y Economía de la provincia, disponiendo que en el plazo de treinta días los [illegible] filtros en las bocas de [illegible] los peces [illegible] tiempo y que [illegible] de las [illegible] del [illegible] y las de Entre Ríos que se han venido formulando.

Es sabido que en [illegible] de esta capital y sobre ríos y arroyos, para el riego de las plantaciones de arroz, se ha permitido la instalación de equipos de bombeo. La [illegible] fue recibida con simpatía y en pocos años [illegible] desde el punto de vista del trabajo y el aumento de la riqueza. En algunas oportunidades los poderes públicos trataron de [illegible] cultivos de diversas plagas que lo afectaban, [illegible] a los [illegible] los moralejos y los patos silvestres. La [illegible] y las autoridades estuvieron de acuerdo en [illegible] de [illegible] la buena voluntad existente respecto a esta nueva fuente de trabajo.

Las empresas arroceras movilizan importantes cantidades de dinero en las instalaciones especiales y en la compra o arrendamiento de los campos para el cultivo, y el agua la obtienen de los ríos y arroyos naturales. De modo que no les representaría una mayor erogación ni grandes dificultades técnicas colocar filtros en las bocas de toma para impedir que en cada succión de las bombas grandes cantidades de peces sean llevados a los surcos y sementeras como ocurre en la actualidad. La gran cantidad de especies de peces que las aguas así impulsadas arrastran, está ocasionando la despoblación de los ríos y arroyos, restándose al consumo un aporte alimenticio de alto valor nutritivo e higiénico y a los pescadores profesionales una fuente de recursos con la cual deben contar, con tanto derecho como los trabajadores e industriales agrícolas.

Además de la destrucción inútil de los peces y de las crías chicas, este pescado, al descomponerse en los sembrados, crea un ambiente de insalubridad que debe suprimirse, pues aumenta las malas condiciones de higiene que debe soportar el obrero empleado en esas tareas.

Todas estas razones, de carácter económico y social, hacen que el decreto del P. Ejecutivo sea plausible y deba cumplirse a la mayor brevedad. Son importantes los factores a corregir con dicha medida, de modo que es de desear que los encargados de velar por su cumplimiento cumplan con su deber sin ninguna demora ni contemplación.

Durante el tiempo transcurrido desde la instalación de esos equipos de bombeo hasta la fecha, son muchas las toneladas de peces arrancadas al sustento comarcano y por millones las unidades destruidas en perjuicio de la riqueza ictícola, que constituye una de las reservas económicas nada despreciables de esta provincia. Tanto la protección de esta fauna, que sirve de sustento a una numerosa población ribereña y a los pobladores de las islas, como la conservación de los árboles y las maderas blancas, que recién ahora comienzan a ser objeto de una explotación racional de parte del Estado, debe constituir un motivo de permanente preocupación de parte de las autoridades encargadas de su cuidado. Se trata de bienes naturales que pertenecen a la colectividad y deben ser sustraídos a la destrucción irresponsable.

Si se recuerda cómo se despoblaron nuestras islas y cañadas de nutrias, yacarés y lobitos, disminuyendo en forma sensible los recursos habituales del poblador isleño y alterándose el equilibrio biológico necesario para la subsistencia de otras especies útiles al hombre, se comprende cuán necesario es proteger esa fauna, a fin de que contribuya al arraigo y bienestar del poblador nativo y a enriquecer los recursos alimenticios de la población en general.

Notas

La piedad humana

Alejo, actual patriarca o metropolitano de la iglesia rusa, al prometer la ayuda de ésta al gobierno soviético en la sorda lucha que dicho gobierno sostiene contra las potencias occidentales, agregó:

"Durante el año transcurrido, se han producido sucesos jubilosos para la iglesia rusa, tales como la reapertura de [illegible] templos en Moscú y en otras ciudades".

A pesar, pues, de la recia campaña que durante veinte años consecutivos se ha hecho en Rusia [illegible] espíritu", según la conocida definición de Lenín, [illegible] va y activa, [illegible] ciencia de los fieles [illegible] en la práctica pública del culto y en las instituciones por medio de las cuales se manifiesta. Es más: la iglesia cristiana rusa [illegible] de las [illegible] públicas, por cuanto éstas permiten la reapertura de muchos templos y la [illegible] del ceremonial litúrgico en las principales ciudades, lo que equivale a decir que en todas ellas, y con más razón en las localidades rurales.

La transferencia a la tierra del paraíso celestial prometido a los [illegible] el partido comunista, no ha satisfecho del todo, por lo visto, al pueblo ruso. [illegible] tal paraíso es una empresa ardua y de larga duración, que sólo alcanzarán a ver terminada las generaciones [illegible] a la presente, lo único que le toca es el trabajo, el esfuerzo y las penalidades que una construcción de tal magnitud impone a quienes la emprenden. Con todo, hasta en el futuro paraíso, los hombres serán seres efímeros, sujetos a la vejez, la enfermedad y la muerte. Contra este inevitable destino, el ideal comunista es impotente: no puede revelar otro remedio que un orgulloso estoicismo, una valiente aceptación de la final anulación del individuo, cuya única recompensa y viático por su retorno a la nada es el haber contribuido con toda su energía y capacidad de trabajo a que sus descendientes vivan una vida más rica, cómoda y segura que la suya...., en la hipótesis de que los sucesivos planes quinquenales se lleven por completo a la práctica. Pero los hombres, hasta en plena vigencia del comunismo, se resisten a morir por completo: ésta es la gran [illegible], como acertadamente lo entendió don Miguel de Unamuno, en quien la inteligencia y la [illegible] giraban permanentemente en torno a esta gravísima cuestión, que si no es grave ni cuestión siquiera, como afirmaban los comunistas "ortodoxos", es [illegible] negación del problema que reclama [illegible] salud, abundante energía vital o [illegible] triple [illegible] que falta a los hombres en [illegible] de su vida. [illegible], en su estado actual, nada puede afirmar ni negar en lo que concierne a la [illegible] de lo que [illegible] que toda prueba científica se refiere a la existencia de lo Relativo. La intuición religiosa no puede compartir [illegible] racionalistas. El ansia de [illegible], sea cual fuere su raíz, escapa a todo cálculo matemático de probabilidad. He aquí la razón de los "sucesos jubilosos para la iglesia rusa" a que se refiere el patriarca Alejo, razón que sin duda se hizo más fuerte en virtud de las desgracias causadas por la guerra, y lo que garantiza la ineficacia de la propaganda del ateísmo, tanto en el país soviético como en cualquier otro.

Distrito Militar No. 36

Sobre los pedidos de excepción del servicio militar

El jefe del Distrito Militar 36, comunica a los ciudadanos de la clase 1928 y otros a incorporar con la misma, que toda gestión relacionada con el servicio de conscripción debe ser iniciada ante el Distrito Militar de su domicilio, recalcando que cualquier solicitud que en tal sentido sea dirigida al Ministerio de Guerra, Comando General de Regiones Militares, Comando Regional u otras autoridades que no sea el Distrito Militar será devuelta sin más trámites.

—Hace también presente a aquellos ciudadanos que se encuentren comprendidos en los beneficios de excepción del Art. 41 incisos 3o. y 8o. de la ley 12.913 (Ley Orgánica del Ejército), que deben realizar los trámites necesarios con anticipación a la convocatoria de la clase. A tal efecto deberán dirigirse personalmente sin intermediarios al Juzgado Federal de Santa Fe.

Los ciudadanos casados que aún no se encuentren dentro de las causales de excepción, deben concurrir munidos de sus correspondientes libretas de enrolamiento y matrimonio al Distrito a fin de que se tome nota para destinarlos a una unidad cercana a su domicilio.

Asimismo se hace conocer a los ciudadanos cuyos números de sorteo son desde el 901 al 1000 (Servicio Armada), que no hayan recibido la cédula correspondiente, que deberán presentarse de inmediato a fin de aclarar su situación.

La modificación de tres artículos del C. Fiscal proyectó el P. Ejecutivo

El Poder Ejecutivo, ha remitido en la fecha un proyecto a la Legislatura, acompañado del correspondiente mensaje, por el que se propicia la modificación de tres artículos del Código Fiscal que se refieren a las modalidades de aplicación de los adicionales del impuesto inmobiliario. Señala el P. E., que era propósito del mismo, elevar a las Cámaras únicamente el proyecto de ley impositiva para 1949, pero el estado actual de las operaciones de valuación y catastro, que condicionan todo lo referente al impuesto inmobiliario, han hecho imprescindible la modificación de los respectivos artículos del Código Fiscal, pues el contralor de la emisión de liquidaciones y de la percepción de la renta, cuya fiscalización se hará utilizando sistemas mecánicos, exige simplificar las cifras de los avalúos y unificar los índices, evitando en lo posible aplicar adicionales mediante escalas progresivas, en la forma establecida hasta la fecha, que imposibilitarían la utilización de aquellos equipos.

En el extenso mensaje se formulan algunas observaciones generales sobre la forma como se ha preparado el proyecto de ley impositiva para 1949. A este respecto el P. E. expresa lo siguiente:

"La ley impositiva para 1948 (ley 3457) fué sancionada por V.H. en el mes de octubre ppdo., y comunicada a este P.E. en el mes de noviembre, no pudiéndose derivar de su limitado período de aplicación una experiencia que haga aconsejable la introducción de modificaciones esenciales. En oportunidad de remitir, conjuntamente con el proyecto de código fiscal, el proyecto de ley impositiva 1948, este P. E. hizo notar que se mantenían en general las cuotas impositivas existentes en 1947, con limitadas variaciones, entre las que se destacaban el aumento no muy pronunciado de la escala del impuesto a la transmisión gratuita de bienes, a fin de ponerla a tono con la tendencia a la uniformidad del sistema, recomendada por las conferencias de ministros de Hacienda. Este P.E. no ha propugnado durante su gestión aumentos generales de impuestos, limitándose a las reformas más indispensables. Y fiel a esa norma, en el proyecto que hoy somete a V.H., aun cuando se modifican algunos conceptos de tributación en lo que se refiere al impuesto inmobiliario, ello no se traduce en el aumento de los gravámenes. Las reformas que se introducen son, en general, de carácter metodológico y de ordenamiento, precisión de conceptos, simplificación, supresión de disposiciones innecesarias, aclaración de otras, etc., superando en parte situaciones provenientes de la legislación provincial anterior al código, que fuera incorporada sin mayores variantes a la estructura de la ley impositiva 1948. Lo referente al impuesto inmobiliario capítulo I del proyecto, es lo que ha sido objeto de más mayores modificaciones. Si bien la escala del artículo segundo se [illegible] aumentada, ello implica en realidad una virtual rebaja, especialmente sobre los índices impositivos de la pequeña y mediana propiedad, pues aparte de involucrar el adicional establecido por ley 3428, se compensan los mayores índices que se establecían en las escalas de otros adicionales, a aplicarse desde ahora mediante cuotas fijas. De acuerdo al estado actual de las operaciones de valuación y catastro, cuya revelación más destacada la constituye sin duda la extraordinaria evasión impositiva que se ha venido produciendo respecto de las mejoras en los centros de población, esta virtual rebaja es hace posible sin que se lesionen los [illegible], desde que, al imposibilitarse esa evasión, se tiene la certeza de que aquéllas se elevarán notablemente. Los índices del artículo segundo serán elevados únicamente con los adicionales y recargos a las fincas rurales de más de dos mil hectáreas o urbanas de más de $ 500.000, a las sociedades anónimas, al ausentismo y a los baldíos de las ciudades de Santa Fe y Rosario. El recargo para estos últimos ha sido moderado por las dificultades actuales en construir, pero no ha sido suprimido por cuanto tiende a combatir la especulación y la inflación. Las formas simplificadas en que se han fijado estos adicionales en el artículo sexto —la ley impositiva 1948 los contemplaba en los artículos 3o. a 7o.— tiene el propósito, como se ha dicho, de facilitar las tareas de mecanización.

Los artículos 4o. y 5o. contienen disposiciones circunstanciales para la aplicación del impuesto en 1949. Se agregan dos artículos nuevos: uno, el 8o., fijando concretamente un plazo para abonar el tributo, y otro, el 9o., estableciendo requisitos formales que se consideran indispensables para el mejor cumplimiento del artículo 8o. del código.

En cuanto al impuesto a las actividades lucrativas —capítulo II del proyecto— se han suprimido las largas especificaciones de actividades, innecesarias hoy frente al agrupamiento de las mismas en grandes rubros genéricos, modalidad ésta que unida a la determinación mediante declaración jurada, simplifica el sistema, asegura una mejor justicia impositiva e imposibilita la evasión. En algunos rubros se han introducido modificaciones que precisan conceptos o evitan enunciaciones innecesarias. En lo referente a acreedores hipotecarios se establece una cuota única que alcance a todos en igual forma, criterio que aparte de considerarse justo, evitará complicaciones al organismo recaudador y que coordina con la excepción establecida por el artículo 20 para casos que no pasen de cinco mil pesos. Se ha precisado que la actividad ejercida mediante la constitución de sociedades no se considerará comprendida dentro del concepto de explotación agropecuaria que el código no grava. El artículo de las exenciones se ha simplificado mediante la supresión de algunas que resultaban anacrónicas o ya estaban contempladas en conceptos genéricos.

En lo referente al impuesto a la transmisión gratuita de bienes —capítulo III— se mantiene la escala de la ley 1948. La supresión de la exención a las hijuelas de menos de tres mil pesos, obedece al hecho de que ello está ya contemplado con mayor precisión y justicia, en el inciso f) del Art. 144 del código. El recargo por ausentismo se limita al 50 por ciento a fin de salvar la incongruencia que se planteaba respecto de los últimos porcentajes de extraños y legatarios en que el monto del impuesto sobrepasaría lo transmitido, aunque el recargo del 100 o|o —que excepto los excepcionales casos indicados, funcionaría normalmente— ha sido reconocido como justo por la Suprema Corte.

El impuesto de sellos —capítulo IV— se ha separado de las tasas retributivas de servicios que forman capítulo aparte, siguiéndose así más fielmente el método del Cód. Fiscal. Entre otras modificaciones, destácase la referida a los giros bancarios y postales, que no se consideran sujetos a la imposición del artículo 25. El hecho imponible constituido por la adjudicación de bienes gananciales en toda disolución de sociedad conyugal, se somete al gravamen del artículo 28, inciso 4. La falta de pago en término legal de las cuotas fijadas por los incisos 2o. y 3o. del Art. 21 será especialmente sancionada.

En la parte que se ocupa de las Tasas Retributivas de Servicio —Capítulo V— se destaca la referente al sellado de actuación; este P. Ejecutivo, al remitir el proyecto de ley impositiva para 1948, propició el aumento de $ 1.00 a $ 2.00; la H. Legislatura consideró que el aumento no correspondía y modificó el Art. 50 estableciendo la tasa de $ 1.50 para la actuación judicial, manteniendo la de $ 1.00 del Art. 54 para las actuaciones administrativas. Siendo necesario uniformar la tasa, este P. Ejecutivo la mantiene en el proyecto en $ 1.50, tanto para lo judicial como para lo administrativo. Las tasas correspondientes al Registro de Marcas y Señales han sido objeto de aumento, que se considera equitativo, pues este tributo, notablemente bajo, ha permanecido invariable desde hace años, a pesar de constituir una materia imponible para una mayor incidencia, como se ha entendido en otras provincias. Además, se ha dejado expresa constancia de que las exenciones acordadas por el código al impuesto de sellos, alcanzan también a las tasas retributivas.

Finalmente, se ha agregado un artículo encaminado a salvar cualquier cuestión que pudiera suscitarse en razón de no ser dictada oportunamente la ley anual impositiva. Como antes se dijo, frente a la permanencia del código, la ley impositiva, que es el instrumento de la política tributaria que adecúa aquél a la práctica y circunstancias, es de sanción anual. Para el caso de que por eventualidad excepcional no se hallara sancionada al 31 de diciembre la ley anual correspondiente, se ha establecido la automática prórroga de la vigente, para un nuevo [illegible] fiscal, a fin de que no se originen dificultades al fisco ni al contribuyente".

Casa Gris

Actividades del gobernador

Temprano concurrió esta mañana a su despacho oficial, el gobernador de la provincia doctor Waldino C. Suárez, quien conferenció con varios de sus ministros y firmó distintos expedientes. Con posterioridad concedió audiencias recibiendo entre otros, al senador provincial señor Lorenzo Lesce; al presidente de la Cámara de Diputados señor Francisco González Salmerón; al diputado nacional señor Manuel Díaz; al diputado provincial señor Nazareno C. Rossi y al jefe de policía interino de Rosario señor Teodoro Acosta.

Los ministros

También concurrieron la totalidad de los ministros y secretarios-ministros, con excepción del titular de la cartera de Trabajo y Economía señor Angel Costanzo, quien esta mañana estuvo en la ciudad de Rosario atendiendo en el despacho instalado en la jefatura de policía.

El titular de la cartera de Finanzas, recibió a los diputados provinciales señores Aquilino Marengo, Segundo P. Avila y Benjamín García; al vocal del Puerto señor Ricardi Mende; a una delegación de la Asociación de Empleados Públicos de la provincia y a varios particulares.

—El ministro de Educación Dr. Alberto Dumont, conversó con el teniente coronel Rodolfo [illegible]; al diputado Octavio Vannucci; al director de Institutos penales Dr. Miguel Cabanellas y a los doctores E. Ferri Tuelis y Francisco Men[illegible].

—El ministro-secretario técnico [illegible] Eros Farandello, recibió a una delegación del [illegible] nista de San Javier a la que acompañaba el diputado nacional Manuel Díaz; al [illegible] de la Empresa Municipal Mixta de Rosario; a una delegación del Sindicato de Vialidad de la Provincia; al jefe de la Divisional de Arquitectura de la Zona Sud señor E. Roda, y al delegado local de la C. G. T.

—También concedió audiencias el secretario-ministro de Gobierno señor José G. Ghio, recibiendo al presidente de la Cámara de Diputados señor Francisco González Salmerón; a los diputados Rossi y Avila; al jefe de policía señor Dorando Ghiara; al diputado nacional Sr. Manuel Díaz; y al presidente de la junta departamental del Partido Peronista señor A. Muchiutti.

Aniversario del Escuadrón de Rosario

Con motivo de haberse cumplido ayer, el 33 aniversario de la fundación del Escuadrón de Seguridad de la [illegible], el primer mandatario envió un telegrama al jefe de policía, encargándole de presentar sus saludos al jefe, oficiales y tropa de dicho cuerpo.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El hospital "Sala Cobos" de Rufino

Por intermedio del Ministerio de Salud Pública, el Poder Ejecutivo ha resuelto incorporar a la entidad provincial, el hospital "Sala Cobos" de la ciudad de Rufino, departamento General López, el que será puesto en debidas condiciones, con el fin de poder atender todas las necesidades de una importante sector del sur de la provincia.

Oportunamente tendrá lugar el acto de posesión oficial de dicho establecimiento, al que concurrirá el gobernador y otros funcionarios.

MINISTERIO DE EDUCACION

Una entidad aprueba la reglamentación de una ley

La Asociación de Maestros de Escuelas Especiales de la provincia, se ha dirigido por nota al gobernador doctor Suárez y al ministro de Educación doctor Dumont, haciéndoles llegar las felicitaciones del gremio por la reglamentación de la ley de estabilidad y escalafón de los maestros especiales.

SECRETARIA DE GOBIERNO

Labor realizada durante 1948

La secretaría de Gobierno, ha dado a conocer un detalle sobre el movimiento registrado durante el año 1948 en ese departamento. Es el siguiente:

Los decretos varios dictados en dicho período sumaron 269; los de nombramientos en la policía, 624; de renuncia y sin efecto en la policía, 179; de nombramientos de comisionados e intendentes, 34; de renuncias y sin efecto de comisionados, 77; de licencias a personal de policía y otros, 189; decretos de licitaciones, 20; decretos de feriados, 140, lo que hace un total de 1668, dictados todos por la sección gobierno.

Las notas remitidas por el ministerio sumaron en el año 4.281 sin contar 299 que fueron remitidas al Ministerio del Interior. Los telegramas despachados llegaron a 820, y los mensajes a las Cámaras Legislativas a 33. En mesa de entradas se registró la inscripción de 17.824 expedientes, sumadas 949 órdenes de pagos.

En la asesoría para comisiones de fomento hubo el movimiento siguiente: expedientes iniciados 1342; decretos, 230; resoluciones, 15, y notas, 1549, lo que hace un total de 6.753.

Instrucción pública

Academia Superior Márquez

Se encuentra abierta la inscripción en la Academia Superior Márquez, con el horario de 8 a 11 y de 17 a 19, en su local de 25 de Mayo 2123, en los cursos de confección, corte, lencería, tejidos, telares, bordado y labores. También se encuentra abierta la inscripción para los cursos acelerados en la sección práctica de corte, confección y lencería, que comenzarán el 2 del mes próximo.

Escuela de Capacitación Elemental para Obreros e Hijos de Obreros

Se ha iniciado la inscripción en la Escuela de Capacitación Elemental para Obreros e Hijos de Obreros, que funciona en la escuela "Mariano Quiroga" del barrio Centenario. Los interesados pueden concurrir durante el mes en curso todos los días jueves de 19.30 a 20.30.

Se iniciaron los cursos de vacaciones en la escuela Beleno

La Dirección del Ateneo Presidente Beleno, organismo dependiente de la Asociación de Ex-alumnos de la Escuela No. 7, comunica que en la fecha se han iniciado los cursos para alumnos aplazados o atrasados que se dictan en el local de la Escuela Beleno, Suipacha esquina Saavedra. A las clases de referencia pueden concurrir alumnos de los establecimientos primarios, oficiales o particulares, que funcionan en la provincia, comprendidos entre 1o. y 5o. grado. Las inscripciones se reciben en días hábiles de 10 a 12.

Concejo Deliberante

Se reunió el bloque de la mayoría

Con la presidencia del titular señor Sebastián Ruiz Díaz, continuó anoche la reunión del bloque de concejales peronistas el que se abocó al estudio de distintos asuntos y aprobó el plan de labor a desarrollar por el sector en el actual período de sesiones extraordinarias. Pasado mañana a las 21.30, se reunirá nuevamente el bloque para considerar el informe de los miembros [illegible] para el estudio del proyecto de presupuesto y cálculo de recursos.

Periodismo

79o. aniversario de "La Nación", de Buenos Aires

El público lector de la república, en distintas oportunidades, ha demostrado su aprecio por el diario que fundó el general Mitre para convertirlo en una cátedra de ideas de bien público. El prestigio alcanzado por "La Nación" durante esta larga vida periodística es bien merecido y así la señalan frecuentemente desde el exterior los que a través de sus ediciones ven reflejados aspectos importantes de la vida nacional en sus [illegible]. "La Nación" es actualmente uno de los diarios más importantes del mundo, y esta posición, alcanzada por el esfuerzo tesonero e inteligente de quienes lo dirigen y administran con magnífico criterio, prestigia al país en el cual se desarrolla una obra de tal jerarquía.

"La Nación" está vinculada al movimiento universal de la cultura por medio de un cuerpo selecto de colaboradores, constituido por personalidades de auténtico prestigio y el núcleo de redactores permanentes que dan testimonio de la inteligencia y la visión del periodista argentino.

En la actualidad "La Nación" se destaca por su información abundante y calificada, su hermosa presentación gráfica y el buen criterio selectivo y el valor de sus [illegible] independiente y democrático, el país tiene en él un alto exponente de su cultura y su poderío y el pueblo una fuente de enseñanza de permanente interés.

Universitarias

Reunión del Consejo Universitario

El sábado a las 9, se reunirá el Consejo Universitario de la Universidad a fin de tratar el proyecto de presupuesto para el año 1949, que oportunamente se elevará a consideración del Poder Ejecutivo de la Nación.

FACULTAD DE QUIMICA INDUSTRIAL Y AGRICOLA

Resoluciones del consejo directivo

El consejo directivo de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, en su última reunión, adoptó entre otras las siguientes resoluciones:

—Diferir para la primera reunión de julio la consideración del despacho y demás antecedentes relativos a la limitación del ingreso a primer año, auspiciado por el 85 o|o del profesorado y jefes de trabajos prácticos de la casa, en mérito a las siguientes razones expuestas por el decano: 1o.) Reunión de decanos de las facultades de Química del país, citada por la Secretaría de Educación de la Nación a efecto de considerar, entre otros asuntos, las condiciones de admisibilidad a las facultades; 2o.) Aumento registrado en el presupuesto de la Universidad para 1949, que determinará el consiguiente refuerzo para las partidas de la Facultad; 3o.) Activas gestiones a realizar ante las autoridades nacionales por la vía jerárquica que corresponda, a efectos de conseguir los fondos necesarios para las obras de ampliación [illegible], aumentos de personal docente auxiliar, etc.

—En las solicitudes [illegible] a sus cargos formuladas por varios ex-profesores, se resolvió hacer saber a los mismos que siendo las situaciones por ellos planteadas, originadas en una resolución del Superior Gobierno de la Nación, no compete a las autoridades de la Facultad entrar a considerar las citadas medidas emanadas del Poder Ejecutivo Nacional.

—Aceptar el ofrecimiento formulado por el profesor de Química Industrial 2o. curso, Dr. Gustavo A. Faster, en el sentido de consagrarse exclusivamente a la enseñanza, en mérito a su capacidad científica y dedicación acreditada a través de su destacada actuación docente y de investigación en la Facultad durante 25 años y la amplia labor en materia de publicaciones técnico-científicas en el país y el extranjero.

—Aprobar el plan propuesto por el consejero Jorge Huck sobre implantación del jurado universitario en el acto de recepción del título que expide la Facultad.

—Ratificar una resolución de la Intervención en la Facultad dictada en base a lo resuelto por el claustro de profesores reunido en 1945, por la que se da por aprobada la asignatura Dibujo I curso a los alumnos que hayan egresado de las escuelas industriales de la Nación con un plan de estudios de seis o más años.

Acto público de la O. Israelita Argentina

En el Salón Sionista, 1o. de Mayo 2236, tendrá lugar el 9 del corriente, a las 10, un acto público auspiciado por la Organización Israelita Argentina, en el cual hará uso de la palabra, entre otros oradores locales e invitados especiales, el presidente de la entidad central, señor Sujer Maltrajt. El objeto del acto es dar a conocer los motivos de la creación de la Organización Israelita Argentina, entidad que se propone la defensa de los intereses de la colectividad judía en general.

El presupuesto municipal para el cte. año llega a la suma de 18.263.255.19

Los recursos han sido calculados en $ 17.251.800

Obra ya en poder del Concejo Deliberante el proyecto de presupuesto general de gastos y cálculo de recursos para el corriente año, así como la ordenanza impositiva, en la cual se han introducido diversas modificaciones. El presupuesto llega a la suma de $ 18.263.255.19, mientras que los recursos están calculados en pesos 17.251.800. Ambos proyectos fueron preparados por la comisión especial creada por resolución del anterior Concejo y presidida por el secretario de Hacienda y Obras Públicas Sr. Luis J. Daloisio. Una vez sometidos al D. E. se remitieron después al C. Deliberante, el que deberá tratarlos en el período extraordinario para el cual ha sido convocado y que se iniciará el próximo viernes.

Los rubros que forman el total de los recursos previstos son los siguientes: ordenanza impositiva $ 10.531.800; participación en los impuestos nacionales $ 1.600.000; participación en los impuestos provinciales $ 1.000.000; participación en la lotería provincial $ 3.000.000 y por rodados 1.120.000.

Por su parte, la discriminación de los gastos es como sigue: Departamento Ejecutivo, sueldos empleados $ 2.536.080, [illegible] $ 4.931.340; [illegible] de la administración $ 1.688.000; gastos generales del Matadero Frigorífico $ 595.500; Concejo Deliberante $ 411.000; el rubro destinado al pago de las bonificaciones por quinquenios, salario familiar, aportes jubilatorios y subsidios a varias entidades $ 3.845.346; pago de deudas varias $ 2.266.516.44 y atención de servicios financieros $ 2.020.470.75.

Este presupuesto difiere fundamentalmente del aprobado el año pasado, puesto que los gastos en aquella oportunidad llegaban a unos quince millones de pesos y los recursos a siete millones. El proyectado para 1949 incluye entre los recursos, aparte de las reformas a la ordenanza impositiva, un aumento en la participación de impuestos provinciales y nacionales, rodados y una participación en la Lotería de la Caja de Asistencia Social de la provincia.

Los gastos han aumentado en unos tres millones de pesos."

Movimiento político

[illegible]

Nuevos asociados

El Consejo Superior de la Casa del Peronista aprobó en su última reunión nuevas solicitudes de ingreso de asociados, pertenecientes a las siguientes personas cuya presencia se solicita en secretaría general cualquier día hábil de 17 a 20, para la entrega del carnet respectivo: Mirtha Ovidi, Carlos Martínez, [illegible], Josefa A. Monjes, Rosa Chávez, Blanca Goetschy, Urbano Palamedi, Teresa Vismara, Alejandro Car[illegible], Elsa [illegible] queira, Cándido Coronel, [illegible] Caparrós, Silvio Cano, Dante H. [illegible], Mercedes O. de Ferreyra, Isabel Ojeda, Armando Tatti, Rudecindo Benítez, Telmo Aguirre, Florencio [illegible], Rosa Ferreyra, Pablo Pedro Bravo, Eulogio [illegible], sio Ruffinelli, Mauricio Riquelme, [illegible], Luis Isnardo, Selva Huri Gollán, Leopoldo Fernández, José Vargas, Gregorio Cejas, Rosario Cejas, Carmen [illegible], Emma [illegible] y Argentino R. Reyes.

PARTIDO D. PROGRESISTA

Aniversario de la muerte del Dr. Lisandro de la Torre

La junta ejecutiva provincial del Partido Demócrata Progresista ha organizado para mañana un acto en homenaje al Dr. Lisandro de la Torre [illegible] cumplirse un nuevo aniversario de su fallecimiento. Dicho acto se efectuará frente al panteón que guarda sus cenizas en el cementerio de El Salvador de la ciudad de Rosario y harán uso de la palabra con tal motivo el Dr. Horacio R. Thedy, el señor Virgilio Albanese y el representante de la juventud demócrata progresista señor José J. Lucero.

De esta ciudad concurrirá una numerosa delegación presidida por el ex-gobernador Dr. Luciano F. Molinas y el ex-diputado nacional Dr. Mario [illegible].

Adhesión de la Casa Demócrata Progresista

La comisión administradora de la Casa Demócrata Progresista se ha adherido al homenaje que se tributará mañana en Rosario al eminente líder demócrata progresista Dr. Lisandro de la Torre. Por dicha resolución se invita a los socios de la institución a concurrir a este acto y establecer la organización de un homenaje que se tributará en fecha próxima en esta ciudad.

De la junta departamental

El secretario general de la junta departamental de la capital ha dictado una resolución de adhesión al homenaje que se llevará a cabo mañana en Rosario con motivo del aniversario de la muerte del Dr. Lisandro de la Torre, por el cual invita a los correligionarios a concurrir a dicho acto.

Comité de la sección sexta

[illegible] Buello ha dictado una resolución adhiriéndose al acto de mañana en homenaje al Dr. Lisandro de la Torre, resolviendo designar una delegación presidida por el mismo e integrada por los señores Enrique Cruz Joya, Luis Moroni y Pedro Vaccari, para [illegible] a dicho acto.

Municipales

Fueron confirmados los secretarios

El intendente municipal en comisión Sr. [illegible] ha confirmado en sus cargos al secretario [illegible] señor Raúl Rapela y al de Hacienda y Obras Públicas señor Luis J. Daloisio.

Durante la mañana recibió la visita de varios concejales del sector peronista y de los de la minoría Dr. [illegible] y Sr. [illegible], quienes le presentaron sus saludos.

El decreto convocando a sesiones extraordinarias

El [illegible] del D. E. municipal convocando a sesiones extraordinarias del Concejo [illegible] incluye entre los asuntos a considerar, aparte de la ordenanza general impositiva, presupuesto general de gastos y cálculo de recursos [illegible] y creación de la Subsecretaría de Cultura, un cuarto asunto, que se refiere a un pedido de autorización al D. E. para adquirir alimentos destinados al consumo de la población en óptimas condiciones de sanidad y precio (Art. 56 de la ley 2756), orgánica de las municipalidades.

El [illegible] comenzará el 7 y finalizará el 23 del corriente.

Ha sido suspendido el patentamiento de [illegible]

La [illegible] ha recibido un telegrama del Ministerio de Gobierno de la provincia, pidiendo que se suspenda el patentamiento de automóviles y otros vehículos hasta el 1o. de febrero próximo, por encontrarse a consideración de la Legislatura el proyecto de [illegible] a la ley [illegible]. Por tal causa y hasta la fecha mencionada no podrá realizarse trámite alguno sobre patentes en la Inspección General de la Municipalidad.

Hoy se inició la entrega de alcohol de quemar

[illegible] la entrega de alcohol de quemar por el sistema de bonos, tarea que [illegible]. La [illegible] de Abastecimiento, informa que las [illegible] podrán [illegible] por no haber retirado los jefes de manzana los bonos respectivos.

Comisión Provincial de Cultura

Plazo para la presentación de los aspirantes a becas

Desde el [illegible] hasta el 15 de febrero próximo, podrán presentarse los aspirantes a las becas de estudio y perfeccionamiento científico, artístico y literario, que son acordadas anualmente por la Comisión Provincial de Cultura.

Los interesados pueden presentar sus solicitudes en la sede de aquel organismo [illegible] esta ciudad, [illegible] argentinos [illegible] de dos años, por lo menos, en la provincia, y además los naturalizados con un mínimo de cinco años en el ejercicio de la ciudadanía.

Los nativos de la provincia quedan exceptuados de la condición de residencia.

Se establecen dos categorías de becas: A: Becas para la investigación y producción científica y artística, [illegible] de un trabajo de investigación en [illegible] del arte o la ejecución de una obra artística o literaria; B: Becas de estudio y perfeccionamiento en [illegible] y en la docencia destinadas a facilitar los medios que permitan la intensificación de estudios en otros centros de cultura.

Para Becas de la categoría "A" el aspirante debe haber realizado o publicado, por lo menos un trabajo que revele su espíritu de estudio, investigación o inspiración en la disciplina que cultiva.

Para becas de la categoría "B", el aspirante debe comprobar con [illegible] ante la Comisión Provincial de Cultura que posee vocación y aptitudes suficientes en la especialidad que desea perfeccionarse.

Los aspirantes deberán presentar un plan definitivo y detallado de los trabajos o estudios que se proponen realizar, especificando la localidad, centros de estudios y tiempo requerido para completar el trabajo de perfeccionamiento, indicando, además las razones que no le permiten proseguir con eficiencia sus estudios en la localidad donde reside.

[illegible] solicitado en la Comisión Provincial de Cultura.

La prohibición sobre uso de explosivos se reiteró a los jefes de policía

Por intermedio de la Dirección de [illegible], Prensa y Publicidad se ha informado hoy, que, "el ministro de Gobierno don José G. Ghio ha remitido en la fecha una nueva circular a los jefes de policía de toda la provincia, en la que reitera los términos de la que les enviara en fecha 26 de noviembre último", y "se señala que los señores jefes deberán extremar las medidas de prevención y represión a fin de evitar la transgresión a las disposiciones adoptadas en contra del uso de explosivos, en especial con motivo de la festividad de Reyes, [illegible] aplicando sin contemplaciones las sanciones legales y comiso de las mercaderías". "En igual modo —finaliza la información— deberán extremar la vigilancia a fin de evitar que particulares violen la resolución aludida con grave peligro para sus semejantes".

Situación de la Comisión de Fomento de Coronda

Pedido de [illegible] formulado por el vecindario

[illegible], la nota que a continuación se transcribe, relativa a un pedido de revocatoria del mandato de los miembros de la comisión de fomento de Coronda, a [illegible] empeño de funciones.

Dice la nota:

"Señor director del diario "El Litoral", don [illegible]. Santa Fe. [illegible] Coronda, diciembre 31 de 1948. Señor presidente de la comisión de fomento de Coronda, Dr. Manuel M. Cabral Villafañe. Coronda. Los abajo firmantes, vecinos inscriptos en el padrón electoral comunal de Coronda, [illegible] al artículo 134 de la ley provincial de comisiones de fomento No. 2439 que proceda a convocar al electorado de esta localidad, para que se pronuncie sobre el siguiente asunto: Si los miembros de la comisión de fomento deben continuar o no en el ejercicio de sus mandatos. Saludámosle muy atentamente. Luego las firmas.

[illegible] Coronda [illegible] 2043 electores [illegible] en la Cámel Madalo.

Igualmente se han cursado [illegible] telegramas relacionados a S.E. el señor gobernador de la provincia, al [illegible] ministro de Gobierno, y al presidente de la Junta de Mayores Contribuyentes [illegible]. El pueblo de Coronda por su parte ha sido informado por medio de un manifiesto del siguiente tenor: Al pueblo de Coronda. La comisión de vecinos que ha hecho circular para su firma la solicitud revocatoria del mandato de los miembros de la comisión de fomento, se hace un deber informar a la población [illegible] distrito que con fecha 31 de diciembre del año próximo pasado, ha sido presentada la misma a la comisión de fomento, en presencia del señor juez de paz, quien ha labrado el acta respectiva. Dicha acta solicitud firmada por 725 vecinos de Coronda y distrito, obliga al presidente de la comisión de fomento, conforme a expresas y terminantes disposiciones de la ley de comisiones de fomento No. 2439 (art. 134) a convocar, dentro de los veinte días subsiguientes a la presentación, al cuerpo electoral a fin de que, en un día que se fijará dentro de los cuarenta subsiguientes, se pronuncie por la revocación o el [illegible]. El incumplimiento de esta clara disposición legal implica [illegible] contra la ley, por parte de las autoridades comunales. El pueblo no debe olvidar que la actitud asumida importa el ejercicio de un legítimo derecho que debe ser mantenido frente a cualquier maniobra tendiente a desvirtuar la autenticidad de las firmas de la solicitud, o la responsabilidad de los firmantes por las mismas.

[illegible] agradeciendo por la atención que pueda dispensar a este pedido de publicación en las páginas del prestigioso diario "El Litoral", aprovechamos la ocasión para reiterarle las seguridades de nuestra consideración más distinguida. (Firmado): Juan B. Fontanarrosa, José Costanzo, Alfredo E. Petit, Manuel García, Daniel La Barrier, José Roqué y Avelino P. Contreras".

Comisión Provincial de la Vivienda Popular

Se reunió hoy el comité ejecutivo

En el despacho del gobernador, y presidido por el primer mandatario doctor Waldino C. Suárez, esta mañana se reunió el comité ejecutivo de la Comisión Provincial de la Vivienda Popular.

En esa sesión se adoptaron diversas medidas tendientes a acelerar y cumplir el conocido proyecto de construcción de viviendas para obreros y empleados en toda la provincia.

Será tratado el proyecto sobre futbol profesional

Ha sido dado a conocer el proyecto que ha elaborado la comisión especial que fuera designada por el consejo directivo de la Asociación del Futbol para estructurar el nuevo régimen del futbol profesional.

Ese proyecto será considerado el viernes próximo en una reunión que ha sido convocada especialmente por el titular de la A.F.A., Sr. Oscar Nicolini y a la que concurrirán los presidentes del clubs y los delegados ante el consejo directivo.

Contrato de adhesión

1o. El jugador profesional se regirá en sus relaciones contractuales con los clubs y la AFA, por el régimen del contrato de adhesión representado por el Reglamento General de contratación de jugadores que la AFA dictará y someterá a aprobación de la Inspección General de Justicia.

2o. Todos los derechos de los jugadores profesionales se ejercitarán en la forma y modo que lo determinen las disposiciones del citado Reglamento General de la AFA, quedándoles expresamente prohibido adoptar cualquier actitud que pueda afectar el normal desarrollo de los partidos, los cuales deben realizarse con sujeción a las leyes deportivas que la A. F. A. está obligada a respetar en su condición de miembro de la FIFA.

Ejercicio de atribuciones

3o. La AFA, en su carácter de entidad reconocida por el Estado como encargada de organizar la práctica disciplinada del futbol, no puede compartir el ejercicio de atribuciones que le son propias con ninguna asociación de jugadores profesionales. Si disposiciones legales en vigor permitieran que el organismo estatal correspondiente acordara reconocimiento gremial a alguna asociación de jugadores profesionales, la AFA atenderá las reclamaciones que le pudieran formular por intermedio de aquel organismo y las resolverá por conducto de sus propias autoridades.

Retribución a jugadores

4o. Los jugadores profesionales serán retribuídos con el 50 por ciento de las recaudaciones líquidas que, de la venta de boletos de entrada y de platea, corresponda a cada club.

El 50 por ciento de ese importe será distribuído, en concepto de sueldo, entre los jugadores que intervienen en cada partido de la división; el 20 por ciento por el concepto, entre los jugadores que integren el equipo de reserva, y el 30 por ciento entre unos y otros jugadores en concepto de premio en la forma que determine cada club.

5o. Ningún club podrá invertir anualmente en concepto de jugadores un importe superior al 30 por ciento de lo que en el año anterior le hubiera correspondido como producido líquido de sus partidos de la división.

Contratos y transferencias

6o. Los contratos tendrán una duración máxima de tres años y, al finalizar el período convenido de vigencia, el jugador quedará en libertad de contratarse en cualquier club.

7o. Para las transferencias de jugadores profesionales subsistirán las actuales disposiciones reglamentarias.

Comisión de contralor

8o. Se creará una comisión de contralor encargada de vigilar el cumplimiento de las obligaciones de respeto y disciplina ...

Máximo de gastos

9o. ...

Perjuicios deliberados

10o. ...

11o. Si se probara fehacientemente que un jugador ha perjudicado deliberadamente a su club ...

Hipódromo de La Plata

PROGRAMA PARA MAÑANA

1a. carrera — Premio "Trebolar" — 1.300 metros — A las 15

1 BURCADOR 57 Etchaverry
2 PATOTERO 57 M. Fratala
3 ARRAYAN 57 Baschinnen
4 MILITANTE 57 P. Ortiz
5 GLOY 57 M. Fernández
6 SOMATEN 57 V. Laiza
7 RINCONERO 57 Quiarte
8 HIRVIENDO 57 X. X.
9 C. SARMIENTO 57 O. Mat.
10 CAPALLAZO 57 Vidaure
11 PIALADA 54 X. X.
12 MODIGO 55 F. Ortiz
13 FLETE 55 R. Ahmale
14 C. PUNZO 55 X. X.
15 PENURIA 55 A. A. Domínguez
16 PILLA 55 J. Corte
17 M. VERDE 55 X. X.

2a. carrera — Premio "Fealiente" — 1.400 metros — A las 15.45

1 JUANITO 57 M. López
2 MATALOTE 57 M. Fratala
...

(Siguen los programas de las carreras 3a. a 10a.)

EN EL CLUB SPORTING AGASAJARON AL VOLANTE MIGUEL BELTRAME



En el Club Sporting fué servida una cena en honor del automovilista Miguel Beltrame y de su acompañante Rodríguez. Numerosos asociados de la citada entidad concurrieron al acto expresando, de esta manera, sus simpatías a los deportistas mencionados.

El clásico Ramírez

En el hipódromo de Maroñas se disputará mañana el clásico José Pedro Ramírez, una de las más importantes pruebas que se disputan en ese escenario. Se correrá sobre la distancia de 3.000 metros, siendo los probables competidores los siguientes caballos:

1 Académico 61, no correrá.
2 Carrasco 60, T. Albertini.
3 Desplante 60, H. Padula.
4 Murano 60, J. P. Artigas.
5 Orison 60, E. Gandini.
6 Artero 54, no correrá.
7 (R. Parleur 54, J. F. Marchant.
8 (Quetzalcoatl 54, J. Luján.
9 Callejas 54, G. Ribeira.
10 Majestic 54, E. Sosa.
11 Montrachet 54, S. di Tomaso.
12 Schubert 54, E. Claro.
13 Negoyá 52, E. Palaverino.

Se realizará la asamblea del C. Náutico Azopardo

Para el sábado, a las 18, han sido convocados los asociados del Club Náutico Azopardo a asamblea general ordinaria, que se realizará en la sede social de la entidad.

En la mencionada asamblea serán considerados los siguientes asuntos: 1o. Lectura del acta anterior; 2o. Consideración de la memoria y balance del último ejercicio; 3o. Renovación parcial de la comisión directiva. Se deberá elegir presidente, vice, secretario, protesorero, comodoro, dos vocales titulares, síndico titular y síndico suplente.

Luego de la asamblea será servido un almuerzo criollo, habiéndose fijado el precio de la tarjeta en $ 0.50.

CIRCULO DE PROFESORES DIPLOMADOS EN ENSEÑANZA SECUNDARIA

Asamblea extraordinaria

CONVOCATORIA

7 de enero a las 11, segunda convocatoria, 11.30.

La comisión directiva del Círculo de Profesores Diplomados en Enseñanza Secundaria, convoca a los socios de la entidad para tratar la siguiente orden del día:

1o.) Lectura y aprobación del acta de la asamblea extraordinaria anterior.
2o.) Consideración de las renuncias presentadas por la Srta. presidenta y Srta. vicepresidenta.
3o.) Elección de los miembros necesarios para completar la comisión directiva.

La reunión se efectuará en el local de la Biblioteca Cosmopolita.

José Luis Guzmán Fernández — Vocal 1o.

María Dolores Rojas — Secretaria

CONVOCATORIA
Club Náutico Azopardo

SANTA FE

La C. D. convoca a sus asociados a la asamblea general ordinaria a realizarse en el local social el día 8 de enero próximo a las 19 hs. a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1o.) Lectura del acta anterior y designación de dos socios para firmarla.
2o.) Memoria anual y balance.
3o.) Renovación parcial de la C. D. en reemplazo de los siguientes miembros:

Presidente, por renuncia; vicepresidente, secretario, pro tesorero, comodoro, dos vocales, síndico, síndico suplente, por terminación de mandato.

Jesús Rodríguez — Presidente. Jacinto Rodríguez — Secretario.

Municipalidad de Paraná

AVISO DE LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública para el día 17 de enero de 1949, a las 10 horas para la explotación de los servicios de transporte urbano y suburbano de personas en colectivos, que comprenden las líneas 1, 2, 3 y 4 en un todo de acuerdo a las bases y pliego de condiciones que se especifican en la ordenanza No. 4300. Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones en la Oficialía Mayor. Oficialía Mayor, Diciembre 13 de 1948.

República y Gimnasia se medirán esta noche

Dos encuentros de primera división correspondientes al campeonato santafesino de basquetbol se jugarán esta noche. Son encuentros que fueron suspendidos en su oportunidad por diversos motivos.

Se destaca, de los dos partidos, el que sostendrán los conjuntos de República del Oeste y Gimnasia y Esgrima. Si los "mens sana" logran imponerse a su ocasional adversario se habrán clasificado vice campeones santafesinos. En cambio si perdiera y Kimberley se adjudica los dos encuentros que tiene pendiente, se registrará un empate en el segundo puesto de la tabla y será necesario entonces disputar un match final.

El otro partido de esta noche estará a cargo de los equipos de Escalante y Kimberley, en la cancha de los primeros.

El programa es el siguiente:

Cancha de República del Oeste: a las 21.30, primera, República v. Gimnasia, árbitros Cabral y Neder.

Cancha de Escalante: a las 21.30 primera, Escalante v. Kimberley, árbitros Núñez y Villalba.

Los partidos restantes

Aun restan disputar dos encuentros de primera división para dar por finalizado el campeonato santafesino de basquetbol. Uno de ellos se jugará el viernes y estará a cargo de Ferroviario y República del Oeste, controlado por Neder y Núñez.

El lunes venidero se medirán República del Oeste con Regatas, en la cancha de los primeros y como preliminar habrá un partido decisivo de cadetes mayores a cargo de República del Oeste y Kimberley.

Si triunfa República del Oeste, en el match de cadetes, ASOEM se clasificará campeón de dicha categoría, pero, en cambio, si el ganador es Kimberley se produciría un empate entre éste y los municipales.

Se reunió la Asociación

Se reunió anoche el consejo directivo de la Asociación Santafesina de Basquetbol. La sesión fué breve debido a la escasa cantidad de asuntos que debía considerar el cuerpo.

Se dispuso eliminar del torneo de segunda división, al equipo de Club Ferroviario por no haberse presentado en más de tres oportunidades.

Fué rechazada la recusación presentada por el Club Rivadavia Juniors contra el árbitro Florentino Puente. Por último, se acordó que para el partido que jugarán República del Oeste y Regatas tendrán valor las entradas vendidas en oportunidad en que fué suspendido el match.

Asamblea extraordinaria

No sería difícil que el consejo directivo de la Asociación Santafesina de Basquetbol disponga realizar una asamblea extraordinaria con el fin de modificar diversos artículos de los actuales estatutos y reglamentos. La asamblea se realizaría a fines del corriente mes.

En cuanto a la asamblea ordinaria, en la cual deberá considerarse la memoria y el balance del ejercicio y procederse a la renovación parcial del cuerpo se realizará en la primera quincena de febrero.

Perdió Parque en Santiago

En el primer partido disputado en Santiago del Estero el primer equipo de Gimnasia y Esgrima de Villa del Parque fué superado por el campeón de la Federación Santiagueña de Basquetbol, Estudiantes Unidos.

El partido fué presenciado por una extraordinaria cantidad de aficionados y finalizó con el triunfo de Estudiantes Unidos por 37 a 27.

Fué postergado el combate entre M. Salinas y J. Ríos

Fué postergado para el sábado el combate que esta noche debían realizar en el Luna Park de Buenos Aires los profesionales Mario Salinas y José Ríos.

Obligó a esta postergación una ligera indisposición que sufre el pugilista santafesino José Ríos.

En la reunión del sábado habrá dos combates de fondo, el ya mencionado entre Salinas y Ríos y Armando Rizzo con Livio Sosa.

No se jugaron anoche los partidos de basquet

Debido al mal tiempo no pudo cumplirse anoche el programa de partidos correspondientes a los distintos campeonatos de basquetbol que organiza la Asociación Santafesina.



Irán a los Estados Unidos R. Calicchio y K. O. Lausse

Se informa que Eduardo Lausse y Ricardo Calicchio, notables pugilistas argentinos de las categorías mediomediano y mediano respectivamente, han aceptado los favorables ofrecimientos que se les han hecho desde los Estados Unidos para que se trasladen al país del norte a sostener una serie de combates.

La fama de ambos pugilistas argentinos hace que, para los empresarios del box yanqui, se constituyan en atracciones.

Como se sabe, también se ha hecho un importante ofrecimiento a Pilar Bastidas.

Hasta ahora, salvo excepciones, sólo interesaban a los norteamericanos los pugilistas de la categoría pesado, pues anhelaban vitalmente un sucesor de Luis Angel Firpo que, hasta el presente, no ha aparecido.

Prada y Senatore en libertad de acción

BUENOS AIRES, 5. — Importantes asuntos se trataron en la reunión que la C. Municipal de Box realizó tomándose resoluciones de sumo interés. Como se sabe, los profesionales Alfredo Prada, Alfonso Senatore y Ricardo Calicchio solicitaron rescisión de contratos, el primero con la empresa L. Park y los dos restantes con su managers. Se llegó a un acuerdo entre el campeón Prada y la empresa, quedando el primero en libertad de acción al anular ambas partes el contrato. También llegaron a un acuerdo Alfonso Senatore y su manager, renunciando también este último al porcentaje de la pelea de su pupilo con Pilar Bastidas quedando el boxeador en libertad de acción. En lo que respecta a R. Calicchio, aunque no se dió a conocer el texto de la resolución, podemos adelantar que el boxeador podrá optar por la empresa donde desee combatir, pero sin rescindírsele el contrato con su manager.

CHECOSLOVAQUIA NO INTERVENDRA EN EL CERTAMEN DE FUTBOL

PRAGA, 5 (UP). — La sección futbolística de la organización Sokol anunció que Checoslovaquia no participará en el campeonato mundial de ese deporte que se efectuará en Brasil en 1950.

Noticiario deportivo

Cena en el Club Sp. Belgrano

El Club Sportivo Belgrano, fundado el 7 de enero de 1942, se dispone a conmemorar el séptimo aniversario de su fundación y el título alcanzado por el equipo de cuarta división en el campeonato organizado por la Liga Santafesina de Futbol, al cabo de una campaña intensa que culminó con la disputa de tres partidos con Newell's Old Boys. Por los motivos expuestos, el día 9 a las 12 será servido un almuerzo en la cancha del Club Tramfuerza.

Torneo de bochas en Libertad

El Club Libertad ha organizado para el domingo la disputa de un torneo interno de bochas, por parejas. Se informa, igualmente, que el domingo se realizará la asamblea general ordinaria para proceder a la renovación de la comisión directiva.

MERCADO DE HACIENDAS

VENTAS DE LAS CASAS CONSIGNATARIAS

Manuel C. Lamas y Cía.

Resultado de nuestro remate de ayer en nuestras instalaciones de Las Flores. Precios máximos obtenidos: Novillos 0,626; novillitos, 0,64; vacas 0,538; vaquillonas 0,63; terneros 0,646; toruncos 0,558; conserva 0,30.

De ARROCHINGA, (camión). — Novillos 3 c/1250 a 0,606; ...

De RECREO, (arreo). — Nov. ...

Estado de la plaza: Con plaza muy firme para todas las categorías se operó en nuestro remate de ayer, registrándose una reducida entrada, debido a las lluvias caídas que impidieron el arribo de varias tropas.

Cinco categorías para las carreras automovilísticas

Conforme anunciamos hace pocos días, la Comisión Deportiva Automovilística ha aprobado una reglamentación que establece cinco categorías para las carreras que se lleven a cabo durante la temporada 1949. Las categorías son estas: especiales, mecánica nacional de fuerza libre, mecánica nacional de fuerza limitada, turismo de carrera y tipo sport.

La reglamentación es la que damos a conocer a continuación:

Coches especiales

Incluirá este tipo de fórmula a todos los coches con motores de carrera de cualquier procedencia y cilindrada y con o sin sobrealimentación.

Mecánica nacional de fuerza libre

Motor: 1) Producción en gran serie para coches de paseo, o fabricado en el país. 2) Fuerza original de fábrica: más de 55 HP. de fuerza efectiva. 3) Cilindrada: libre. 4) Sobrealimentación: permitida. 5) Preparación: libre; obligatoria la transformación en el país. Se permitirán las tapas de admisión y tapas de cilindros extranjeras. El sobrealimentador deberá ser fabricado en el país (pueden ser copias de extranjeros).

Chassis: 1) Condiciones: fabricado enteramente en el país u originales de serie transformados en el país. 2) Peso: sin sobrealimentación y con sobrealimentación hasta 1.500 cc. libre. Con sobrealimentación más de 1.500 cc. mínimo 700 kilogramos con neumáticos, sin carburante, lubricante y agua. 3) Carrocería: especial de carrera.

Mecánica nacional de fuerza limitada

Motor: 1), reducido en gran serie para coches de paseo, o fabricado en el país. 2) Fuerza original de fábrica: hasta 55 HP de fuerza efectiva. 3) Cilindrada: hasta 3.500 cc. 4) Sobrealimentación: prohibida. 5) Preparación: libre; obligatoria la transformación en el país. La cilindrada nunca podrá sobrepasar la especificada en el inciso 3).

Chassis: 1) Condiciones: fabricado enteramente en el país u originales de serie transformados en el país ...

Coches sport

... Características: Motor: Origen y preparación libre. Chassis: Origen y preparación libre. Carrocería: Origen y preparación libre. Todos los coches deberán poseer: 1) Arranque automático, dínamo y acumulador; 2) 4 guardabarros obligatorios; 3) mínimo 2 asientos; 4) faros delanteros y traseros, parabrisas y 2 espejos retrovisores; 5) bocina eléctrica, rueda de auxilio y herramientas.

Coches de carretera

Motor: Deberá ser el de un coche de paseo fabricado en serie, el que podrá ser modificado en forma libre para su mayor rendimiento (no se admitirán motores de coches sport). Tapas de cilindros originales de fábrica o modificadas o especiales. Chassis: Deberá ser el de un coche de paseo fabricado en serie el que podrá ser modificado en forma libre para su mayor rendimiento (no se admitirán chassis de coches sport).

Boca Juniors desea contratar jugadores

Se informa que las autoridades del Club Boca Juniors han iniciado gestiones tendientes a lograr el concurso de destacados elementos que pertenecen al Club Rosario Central con miras a reforzar el primer equipo para la temporada del corriente año.

En efecto, Boca Juniors ha solicitado precio por los jugadores César Castagno, Mur y Benjamín Santos, este último scorer de la fenecida temporada.

Las autoridades de Rosario Central contestarán a los requerimientos de Boca Juniors luego de la asamblea que se realizará en el transcurso de la semana entrante.